

ACTA SESION ORDINARIA 4569

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil quinientos sesenta y nueve, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas con diez minutos del dieciocho de marzo del dos mil trece, con la asistencia de los siguientes directores: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; Sra. Olga Cole Beckford, Vicepresidenta; Sr. Carlos Lizama Hernández; Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Jorge Muñoz Araya; Pbro. Claudio María Solano Cerdas. Ausentes: Sr. Tyronne Esna Montero, por encontrarse fuera del país; Sr. Juan Manuel Cordero González y Sr. Mario Mora Quirós, por motivos laborales. Por la Administración: Sra. Shirley Benavides Vindas, Gerente General; Sr. José Antonio Li Piñar, Subgerente Administrativo; Sr. Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal. Por la Auditoría Interna: Sra. Rita Mora, Auditora Interna. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO**Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día.

El señor Director Lizama Hernández, señala que en virtud de que el día de hoy tienen el quórum justo y de que uno de los directores debe retirarse antes, sugiere que la Administración les indique los puntos que son de urgencia, para pasarlos a una mejor posición en la agenda, ya que no podrían tomar acuerdos firmes, si no se cuenta con el quórum necesario.

El señor Presidente, agradece la observación realizada por el Director Lizama Hernández, e indica que se estaría pasando el punto 8, para que se vea en el lugar cuarto de la agenda.

Se aprueba el Orden del Día, de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4568.
4. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-65-2013 (en relación oficio UCI-PA-350-213) Licitación Pública 2012LN-000003-09, concerniente a la contratación del servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática, según demanda cuantía inestimada de la Unidad Regional Heredia.
5. Correspondencia
 - 4.1 Auditoría Interna. Oficio AI-00152-2013. Solicitudes efectuadas por el Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales Costarricenses, sobre caso de Juan Pablo Fallas González.
6. Mociones de los señores directores.
7. Asesoría de Control Interno. Oficio ACI-42-2013. Informe final de Autoevaluación de Control Interno 2011. Valoración de Riesgos 2012.
8. Presentación del señor Sergio Bermúdez, Encargado de la Unidad de Centros Colaboradores. Cumplimiento de acuerdo núm. 030-2013-JD.
9. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.
10. Varios

10.1 Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-081-2013. Informe atención Acuerdo de Junta Directiva Núm. 018-2013-JD.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

El señor Presidente, procede con la reflexión del día.

ARTÍCULO TERCERO :

Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4568.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el acta de la sesión Ordinaria 4568, sobre la que no se tienen observaciones y es aprobada por mayoría de los presentes.

ARTÍCULO CUARTO:

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-65-2013 (en relación oficio UCI-PA-350-213) Licitación Pública 2012LN-000003-09, concerniente a la contratación del servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática, según demanda cuantía inestimada de la Unidad Regional Heredia.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Allan Altamirano, Jefe del Proceso de Contrataciones, y las señoras Técnicas del Núcleo de Comercio y Servicios,

Ginneth Rojas y Sonia Pérez, asimismo el señor Jorge Cruz, Encargado del Proceso de Servicios de Contratación.

El señor Altamirano, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



Contratación de Servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática, según demanda cuantía inestimada de la Unidad Regional Heredia.



Línea	Descripción	Cantidad estimada anual	Cantón	Distrito
1	Módulos del Programa de Operador de Equipo de computo	144	Heredia	Heredia
2	Módulos del Programa técnico Operador de Equipo de computo	48	Heredia	Heredia

TOTAL ESTUDIANTES A ATENDER 3.840



Aprobación de Cartel: La Comisión de Licitaciones, en la sesión 23-2012 del 23 de mayo del 2012, en el artículo III, conoció y aprobó el cartel de la Licitación Pública 2012LN-000003-09. Además adoptó la decisión inicial de dicho trámite.

Invitación: Se hizo el llamado a concurso mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 105 del 31 de mayo del 2012. También, mediante en los periódicos de circulación nacional La República y Diario Extra del 31 de mayo del 2012.

Prorroga: Se prorrogó la fecha de apertura en la Gaceta N° 122 del 25 de junio del 2012. Se prorrogó la fecha de apertura en la Gaceta N° 137 del 16 de julio del 2012.

Apertura: 09:00 horas del 17 de Agosto del 2012.

Elementos de Adjudicación:

•Precio de la oferta (100 puntos)



1. Universidad Fundepos Alma Mater.
2. CTE Global
3. GACO (Jose Luis Coto)
4. INCERCOM
5. Centro Cultural Costarricense Norteamericano
6. The English Club
7. Academia Líder
8. Instituto Politécnico.
9. Consertec S.A.
10. Centro Educativo para
11. Escuela Richard Nixon
12. Compañía NONO VIGA S.A.



Oferta	Oferta #1	Oferta #2	Oferta #3
Cédula	Rampi Abangares S.A. 3-101-194525	Nono Viga S.A. 3-101-321138	Escuela Richard Nixon 3-101-025505
Representante Legal	Alexis Ramirez Pineda	Luis Diego Gamboa Mendez	Yolanda Calderón Sandí
Cédula Física	1-0952-0215	1-0855-0246	4-0069-0692

**Oferta admitida legalmente:**

- OFERTA #2: CIA NONO VIGA S.A

Ofertas excluidas legalmente:• OFERTA #1: RAMPI DE ABANGARES S.A.

- Promesa de préstamo de Instalaciones, la Universidad Hispanoamericana "en principio" podría permitir desarrollar los cursos de inglés y computación, durante los horarios nocturnos en otros días además del viernes, esto a partir del mes de diciembre de 2012, con lo cual condiciona abiertamente la Administración. Deja en una posición de incerteza ya que ésta requiere que el oferente con su plica se ajuste a lo propuesto.

**Ofertas excluidas legalmente:**• OFERTA #3 ESCUELA DE COMERCIO RICHARD NIXON S.A

- Folio 751 del expediente administrativo indica: "Se ofertan dos (2) servicios siempre y cuando sean de cuatro (4) horas diarias como máximo y los horarios con un grupo en la mañana, uno en la tarde", toda vez que lo manifestado en cuanto a los horarios viene a condicionar lo establecido por la Administración, en el pliego de condiciones invariables en el punto 3.2, anexo N°2, en el cual claramente se indica que "la ejecución de los servicios de capacitación deberá hacerse en el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre de cada año, y deberán dictarse entre el lunes y viernes, con un horario entre las 08:00 horas y las 21:00 horas (4 horas diarias máximo)".
- Al respecto es importante señalar que las condiciones específicas del servicio a contratar, se encuentran inmersas en las condiciones invariables, las cuales el oferente las acepta y se compromete a acatarlas sin necesidad de manifestación expresa.

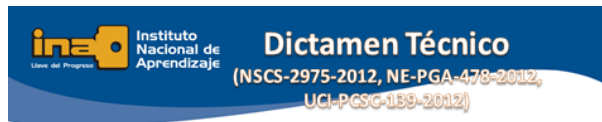
**OFERTA #1 RAMPI ABANGARES S.A**

Condiciones Específicas del Servicio a Contratar Anexo 3: Infraestructura (apartado 2.1)

- Programas de Cómputo: los programas (software) de operación para el desarrollo teórico-práctico de los módulos de informática no se encontraron debidamente instalados en el cual se realizó la verificación. El equipo revisado por el Núcleo se encontró instalado el Windows 7, el compresor de archivos WinZip y el Norton antivirus con el Office Starter 2010 y el Office ofrecido en la oferta es el Office 2010 Profesional. El Office Starter 2010 no cuenta con todas las opciones de software que requiere el cartel.

Requerimientos técnicos (anexo 3): Instalación Eléctrica

- Aire Acondicionado, ofrece 3 laboratorios. En el # 1, se le solicitó información de la capacidad de los aires acondicionados y la misma no fue suministrada. En el # 2, cumple con este punto. En el # 3, cuenta con una capacidad del aire acondicionado de 24000 BTU, la cual no es suficiente. Este punto fue subsanado, según oficio del 12 de setiembre, visible en el folio 834.

**OFERTA #1 RAMPI ABANGARES S.A**

Requerimientos técnicos (anexo 3): Instalación Eléctrica

- Con oficio URHE-PA-988-2012, de acuerdo al oficio enviado a la señora Ginnette Rojas Arias, por parte del oferente RAMPI ABANGARES el 12 de setiembre 2012, en respuesta a la prevención NSCS-2792-2012 y de acuerdo al oficio ALCA-434-2012 de la asesoría legal, se le solicitó al señor Luis Morice, hacer llegar a este Proceso los comprobantes que se analizó y verificó dichos aspectos solicitados por este Núcleo.
- La respuesta se recibió el 27 de noviembre 2012, con el oficio NSC-CS-3568-2012, el cual indica que se hace llegar los comprobantes de que se realizó y verificó lo referido con aspectos solicitados en la prevención NSCS-2792-2012.
- Por lo tanto esta oferta cumple técnicamente. Es importante dejar plasmado que el nuevo informe se dio, dado la información que se hiciera llegar a este proceso el día 27 de Noviembre 2012.

**•OFERTA #2 COMPAÑIA NONO VI-GA-S.A**

- Las Instalaciones propuestas por el oferente, no cuentan con las condiciones generales aptas para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje, con puertas que tengan un mínimo de 0.90 mts de ancho, las puertas de los cuatro laboratorios propuestos miden 0.83 mts.
- No cuenta con un extintor por cada dos aulas donde se impartirán los servicios que cumplan con los requisitos anexo 3 apartado 2.1.3, ya que cuenta con extintores de gas carbónico de 15 libras cada uno, con carga vencida, sin colocar, por lo que no se pudo corroborar su accesibilidad.
- No cuenta con una lámpara de seguridad con su respectiva carga en cada local donde se impartirán los servicios cumplan con los requisitos anexo 3 apartado 2.1., ya que cuenta con lámparas de emergencia funcionando pero no están colocadas en el recinto ofertado, no se puede corroborar su ubicación en un lugar alto y fijas a la pared.

**OFERTA #2 COMPAÑIA NONO VI-GA-S.A**

- Mediante oficio NSCS-2791-2012, la señora Ginnette Rojas Arias, Sonia Pérez y Fernando Sáenz, previene a la empresa para que se subsanen estos puntos en un lapso de 5 días hábiles.

- La respuesta por parte del oferente la recibió el Núcleo el 18 de setiembre 2012, donde indica lo siguiente:

....en cuanto al punto a) del oficio, nos permitimos indicar que el ancho de las puertas es un elemento subsanable, cuya subsanación se puede verificar durante la ejecución de los servicios y que no son una limitante para la contratación del ente, tal y como lo establece el punto 2.1 del cartel. En ese sentido, la empresa se compromete a que, en caso de resultar adjudataria, se realizarían las modificaciones necesarias para cumplir con las condiciones del pliego cartelario.

Cabe indicar que los laboratorios propuestos para personas con discapacidad se encuentran ubicados en la parte baja del edificio, por lo que consideramos que las modificaciones a las puertas deben ser realizadas únicamente en dichos laboratorios.



OFERTA #2 COMPAÑÍA NONO VI-GA-S.A

En cuanto al punto b) del oficio, nos permitimos indicar que, desde el pasado viernes 31 de agosto de este año, solicitamos a su Despacho la re inspección, con tal de verificar nuevamente la batería de baños para personas con discapacidad. De la misma manera, consideramos que, en cuanto los dispositivos y accesorios (lavatorio, secadores, tomacorrientes y lavatorios), estos constituyen modificaciones menores, a las cuales se les aplica lo dispuesto en el punto 2.1 del cartel en cuanto al Equipamiento, por lo que en este acto nos comprometemos nuevamente a modificarlos en caso de resultar adjudicatarios de la presente licitación. Nuevamente solicitamos fijar fecha y hora para llevar a cabo la verificación de la batería de baños para personas con discapacidad.

En cuanto al punto c) del oficio, en cuanto a los extintores, los mismos constituyen un elemento subsanable, cuya subsanación se puede verificar durante la ejecución de los servicios y que no son una limitante para la contratación del ente, tal y como lo establece el punto 2.1 del cartel. En ese sentido, la empresa se compromete a que, en caso de resultar adjudicataria, se realizarían las modificaciones necesarias para cumplir con las condiciones del pliego cartulario.



OFERTA #2 COMPAÑÍA NONO VI-GA-S.A

En cuanto al punto d) del oficio, en cuanto a las lámparas de emergencia, éstas constituyen un elemento subsanable, cuya subsanación se puede verificar durante la ejecución de los servicios y que no son una limitante para la contratación del ente, tal y como lo establece el punto 2.1 del cartel. En ese sentido, la empresa se compromete a que, en caso de resultar adjudicataria, se realizarían las modificaciones necesarias para cumplir con las condiciones del pliego cartulario.

En cuanto al punto e) del oficio, en cuanto al equipamiento de los servicios sanitarios, estos constituyen un elemento subsanable, cuya subsanación se puede verificar durante la ejecución de los servicios y que no son una limitante para la contratación del ente, tal y como lo establece el punto 2.1 del cartel. En ese sentido, la empresa se compromete a que, en caso de resultar adjudicataria, se realizarían las modificaciones necesarias para cumplir con las condiciones del pliego cartulario.



OFERTA #2 COMPAÑÍA NONO VI-GA-S.A

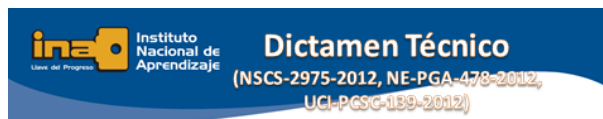
• De acuerdo al anexo 3 "Requerimientos Técnicos" del cartel licitatorio, en el inciso 2 "Condiciones Subsanables", se señala explícitamente aquellos elementos cuya subsanación se puede verificar durante la ejecución de los servicios y que no son una limitante para la contratación del ente, por lo que los incumplimientos y la respuesta de la empresa **COMPAÑÍA NONO VI-GA-S.A**, de comprometerse a subsanarlos de hacerlos una vez adjudicada se encuentra totalmente dentro de lo permitido en la contratación.

• Por lo tanto esta oferta cumple técnicamente. Es importante dejar plasmado que este nuevo informe se dio, dado la información que se hiciera llegar a este proceso el día 16 de Noviembre 2012.



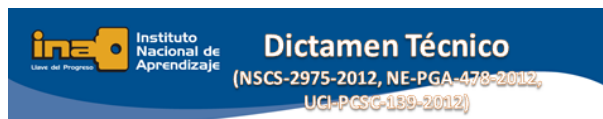
OFERTA #3 ESCUELA DE COMERCIO RICHARD NIXON S.A

- No cuenta con suficiente cantidad de docentes para desarrollar los servicios de capacitación ofertados. La entidad aporta un docente que cumple con el perfil técnico solidado, mediante oficio NSC-2605-2012 el Núcleo solicitó atestados del docente Herra Arias Yohanny, sin embargo no se recibió respuesta a dicho documento.
- Las Instalaciones no cuentan con las facilidades mínimas de acceso para personas con discapacidad, de conformidad con la Ley 7600, ya que los servicios sanitarios para personas con discapacidad no cumplen con las medidas mínimas requeridas.
- No presenta algún compromiso para que en caso de requerirse alguna modificación adicional para el cumplimiento de la Ley 7600 ésta la realice en un plazo no mayor a 15 días posterior a la firmeza del acto de adjudicación.



OFERTA #3 ESCUELA DE COMERCIO RICHARD NIXON S.A

- Requerimientos técnicos (anexo 3): Instalación Eléctrica, de acuerdo al oficio NE-PGA-478-2012 incumplen en lo siguiente: en el centro del local hay 4 puestos, alimentados con dos tomacorrientes, utilizan una regleta para alimentar cada puesto. Los tomacorrientes son polarizados pero no tienen conexión a tierra. La capacidad del aire acondicionado no es la suficiente.
- Por lo tanto esta oferta incumple técnicamente al no contar con suficiente cantidad de docentes para desarrollar los servicios de capacitación ofertados.



RAZONABILIDAD DEL PRECIO

- La razonabilidad del precio, estuvo a cargo del Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación. Con el oficio UCI-PSCS-139-2012, se indica lo siguiente:
- Con base en el análisis hecho a las estructuras de precios presentados por los oferentes RAMPI de Abangares y NONO VI-GA S.A, son precios razonables desde la perspectiva de los precios promedios de mercado cotizados en la zona de Heredia, así como los precios de referencia establecidos en el INA.

*No se refieren al precio de la oferta #3 Escuela Comercial Richard Nixon, según oficio NSCS-2830-2012.



Precios Línea 1

Módulos del programa de Operador de Equipo de Cómputo	Modelo INA	OFERTAS		
	Costo Total por estudiante	Oferta #1 Rampi Abangares S.A.	Oferta #2 Nono Viga S.A.	Oferta #3 Escuela Richard Nixon
Introducción a la computación	€40.362,94	€47.700,00	€40.470,00	NO PARTICIPO
Procesador de palabras WORD	€46.853,32	€49.200,00	€36.210,00	
Hoja Electrónica EXCELL	€46.901,72	€49.200,00	€35.500,00	
Herramientas computacionales	€36.118,93	€26.400,00	€29.820,00	



Precios Línea 2

Módulos del programa de Técnico Operador de Equipo de Cómputo	Modelo INA	OFERTAS		
	Costo Total por estudiante	Oferta #1 Rampi Abangares S.A.	Oferta #2 Nono Viga S.A.	Oferta #3 Escuela Richard Nixon
Presentador gráfico POWER POINT	€36.296,69	NO PARTICIPO	€32.375,00	€37.748,53
Bases de datos ACCES	€46.853,32		€41.440,00	€48.727,46
EXCEL Avanzado	€31.037,82		€27.195,00	€32.279,33
PROJECT	€32.352,39		€28.490,00	€33.646,46



Informe Administrativo

(URHE-PA-1046-2012)

Según informes NSCS-2975-2012, UCI-PCSC-139-2012, NE-PGA-478-2012, el ALCA-465-2012-2012(2020-12), ALCA-741-2012 y el NSCS-2823-3568-2012 el cartel y las ofertas, se recomienda lo siguiente:

- Adjudicar la oferta #2: CÍA NONO VIGA S.A, las líneas #1 y #2 por cumplir técnicamente con lo solicitado en el cartel, los precios cotizados son razonables según el siguiente cuadro:



LÍNEA #	DESCRIPCIÓN	Costo por estudiante
1	Módulos del Programa Operador de Equipo de Computo, el cual consta de los siguiente módulos	
	• Introducción a la computación	€40.470.00
	• Procesador de palabras WORD	€36.210.00
	• Hoja Electrónica EXCELL	€35.500.00
	• Herramientas computacionales	€29.820.00
2	Módulos del Programa Técnico Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguientes módulos	
	• Presentador gráfico POWER POINT	€32.375.00
	• Bases de datos ACCES	€41.440.00
	• EXCELL Avanzado	€27.195.00
	• PROJECT	€28.490.00



Sesión: Acta: 03-2013	Artículo: II	Fecha: 22 de enero del 2012
Contratación de servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática, según demanda cuantía inestimada de la Unidad Regional Heredia.		
Se acuerda:		
a. Recomendar a la Junta Directiva adjudicar la Licitación Pública 2012LN-000003-09, para la contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática por demanda, cuantía inestimada, para la Unidad Regional Heredia, de la siguiente manera, según lo indicado en los estudios legal (ALCA-465-2012-2012 (2020-12)), técnico (oficios NSCS-2975-2012, NSCS-2823-3568-2012y NE-PGA-478-2012), la razonabilidad de precios (oficio UCI-PCSC-139-2012) e informe administrativo (URHE-PA-1036-2012):		
Acuerdo aprobado en firme por unanimidad		



LÍNEA #	DESCRIPCIÓN	Costo por estudiante
1	Módulos del Programa Operador de Equipo de Computo, el cual consta de los siguiente módulos	
	• Introducción a la computación	€40.470.00
	• Procesador de palabras WORD	€36.210.00
	• Hoja Electrónica EXCELL	€35.500.00
	• Herramientas computacionales	€29.820.00
2	Módulos del Programa Técnico Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguientes módulos	
	• Presentador gráfico POWER POINT	€32.375.00
	• Bases de datos ACCES	€41.440.00
	• EXCELL Avanzado	€27.195.00
	• PROJECT	€28.490.00



Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final
Plazo para adjudicación Junta Directiva	10 días	mar 26/02/13	lun 11/03/13
Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	3 días	mar 12/03/13	jue 14/03/13
Elaborar notificación de adjudicación	1 día	vie 15/03/13	vie 15/03/13
Publicación de adjudicación	3 días	lun 18/03/13	mié 20/03/13
Firma de la adjudicación	10 días	jue 21/03/13	mié 10/04/13
Solicitar garantía de cumplimiento	1 día	vie 12/04/13	vie 12/04/13
Plazo para presentar garantía	5 días	lun 15/04/13	vie 19/04/13
Elaborar solicitud de contrato y refrendo	1 día	lun 22/04/13	lun 22/04/13
Elaborar contrato y refrendo	10 días	mar 23/04/13	mar 07/05/13
Elaborar refrendo contralor	25 días	mié 08/05/13	mar 11/06/13
Notificación orden de inicio	2 días	mié 12/06/13	jue 13/06/13



Oferta	Oferta #1	Oferta #2	Oferta #3
	Rampi Abangares S.A.	Nono Viga S.A.	Escuela Richard Nixon
Socios	Juan Carlos Ramírez Pineda Alexis Ramírez Jiménez Sandra Pineda Vargas	Luis Diego Gamboa Méndez Ana Isabel Méndez Navas.	Yolanda Calderón Sandí

El señor Director Muñoz Araya, menciona que a pesar de que se dice que se le recomienda a la Junta Directiva, adjudicar a la Empresa NONO VIGA S.A., en ninguna parte se consigna esta propuesta.

El señor Altamirano, indica que tiene razón el señor Director Muñoz Araya, por lo solicita autorización a la Junta Directiva, para adicionar en la recomendación o en la adjudicación, que se consigne en el acuerdo respectivo, que es la Empresa NONO VIGA S.A., la que estaría siendo adjudicada, en virtud de los precios que se ofrecen.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

Somete a consideración de la Junta Directiva, la Licitación Pública 2012LN-000003-09, concerniente a la contratación del servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática, según demanda cuantía inestimada de la Unidad Regional Heredia, con la observación realizada por el señor Director Muñoz Araya, con respecto a la empresa adjudicada.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio JD-020-2013, de fecha 13 de marzo de 2013, la Secretaría Técnica remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva el oficio SGA 0065-2013, de fecha 05 de marzo de 2013, suscrito por el señor José Antonio Li Piñar, Subgerente Administrativo, concerniente a la **Licitación Pública 2012LN-000003-09 “Contratación del servicio de Capacitación y Formación Profesional en el sector de Informática, según demanda cuantía inestimable de la Unidad Regional de Heredia.”**

2. Que dicha licitación literalmente indica lo siguiente:

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

INFORME DE RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:

2012LN-000003-09

1	<u>Objeto de la Contratación:</u>	Contratación de servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática, según demanda cuantía inestimada de la Unidad Regional Heredia
---	--	---

2	Línea	Línea	Descripción	Cantidad estimada anual	Cantón	Distrito
		1	Módulos del Programa de Operador de Equipo de computo	144	Heredia	Heredia
		2	Módulos del Programa técnico Operador de Equipo de computo	48	Heredia	Heredia
3	<u>Antecedentes:</u>	<p><i>Aprobación de Cartel:</i> La Comisión de Licitaciones, en la sesión 23-2012 del 23 de mayo del 2012, en el artículo III, conoció y aprobó el cartel de la Licitación Pública 2012LN-000003-09. Además adoptó la decisión inicial de dicho trámite.</p> <p><i>Invitación:</i> Se hizo el llamado a concurso mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 105 del 31 de mayo del 2012. También, mediante en los periódicos de circulación nacional La República y Diario Extra del 31 de mayo del 2012.</p> <p>Prorroga: Se prorrogó la fecha de apertura en la Gaceta N° 122 del 25 de junio del 2012. Se prorrogó la fecha de apertura en la Gaceta N° 137 del 16 de julio del 2012.</p> <p><i>Apertura:</i> 09:00 horas del 17 de Agosto del 2012.</p> <p><i>Elementos de Adjudicación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Precio de la oferta (100 puntos) 				
4	<u>Ofertas que Retiraron el cartel</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Fundepos Alma Mater. 2. CTE Global 3. GACO (Jose Luis Coto) 4. INCERCOM 5. Centro Cultural Costarricense Norteamericano 6. The English Club 7. Academia Lider 8. Instituto Politécnico. 9. Consertec S.A. 10. Centro Educativo para 11. Escuela Richard Nixon 12. Compañía NONO VIGA S.A. 				
5	<u>Oferentes Participantes:</u>	<p>Ofertas participantes:</p> <p style="text-align: center;">VER ANEXO N°1</p>				
6	<u>Dictamen Legal:</u>	<p>Emitido mediante oficio: ALCA-465-2012</p> <p>El dictamen fue recibido en el Proceso de Adquisiciones el 19 de setiembre 2012, mediante oficio ALCA-465-2012 (2020-12), suscrito por la Licda. Elizabeth Araya Rojas.</p>				

Mediante nota enviada el 07 de noviembre 2012, la empresa CIA NONO VIGA S.A, solicita a la Licda. Elizabeth Araya, revisar nuevamente el cumplimiento de la empresa RAMPI DE ABANGARES, por lo que se le solicitó mediante oficio URHE-PA-986-2012, respuesta de la misma.

Con oficio ALCA-741-2012, del 05 diciembre 2012, se recibe respuesta por parte de la Asesoría Legal, por lo tanto el análisis legal indica lo siguiente:

Oferta admitida legalmente:

OFERTA #2: CÍA NONO VIGA S.A

Ofertas excluidas legalmente:

OFERTA #1: RAMPI DE ABANGARES S.A, la exclusión se da mediante el informe ALCA-741-2012, del 5 de diciembre 2012. La empresa RAMPI ABANGARES S.A, en nota de fecha 26 de noviembre 2012, en la cual consta la promesa de préstamo de Instalaciones, se indica que la Universidad Hispanoamericana "en principio" podría permitir desarrollar los cursos de inglés y computación, durante los horarios nocturnos en otros días además del viernes, esto a partir del mes de diciembre de 2012, con lo cual condiciona abiertamente la Administración, dejando en su poder la manipulación del horario para la ejecución de los servicios de capacitación, lo que perjudica a la Administración y la deja en una posición de incerteza ya que ésta requiere que el oferente con su plica se ajuste a lo propuesto, considerando que la modalidad de este concurso requiere que los oferentes tengan disponibilidad en el horario requerido y con manifestación ni la propia empresa RAMPI DE ABANGARES S.A. tiene seguridad que la Universidad Hispanoamericana le prestará las instalaciones para ejecutar los servicios de capacitación en el áreas de informática, por lo que se modifica lo dicho en el dictamen ALCA-465-2012, respecto a la dicha empresa, siendo que por lo anterior se excluye del concurso de la presente licitación.

OFERTA #3 ESCUELA DE COMERCIO RICHARD NIXON, S.A, el dictamen legal señala lo siguiente:

El motivo que lleva a la exclusión de esta oferta es la condición que pone a la Administración en su plica en cuanto al período de ejecución del servicio a contratar a folio 751 del expediente administrativo en el cual indica: "Se ofertan dos (2) servicios siempre y cuando sean de cuatro (4) horas diarias como máximo y los horarios con un grupo en la mañana, uno en la tarde", toda vez que lo manifestado en cuanto a los horarios viene a condicionar lo establecido por la Administración, en el pliego de condiciones invariables en el punto 3.2, anexo N°2, en el cual claramente se indica que "la ejecución de los servicios de capacitación deberá hacerse en el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre de cada año, y deberán dictarse entre el lunes y viernes, con un horario entre las 08:00 horas v las 21:00 horas (4 horas diarias máximo)".

		<p>Al respecto es importante señalar que las condiciones específicas del servicio a contratar, se encuentran inmersas en las condiciones invariables, las cuales el oferente las acepta y se compromete a acatarlas sin necesidad de manifestación expresa, tan es así que el artículo 54 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, desarrolla el contenido mínimo del cartel; el cual las cláusulas invariables responden a un principio fundamental como lo es la seguridad jurídica, cuyo incumplimiento resulta trascendente en sus efectos.</p> <p>Si bien es cierto, que se trata de una condición invariable y que el oferente se compromete a acatarla sin manifestación expresa, lo cierto del caso es que, este supuesto se aplica cuando el oferente ha guardado completo silencio en cuanto algún punto, para este caso no se aplica pues al hacer la manifestación, queda como una declaración en contrario de las condiciones impuestas en el cartel, máxime que la Ley de Contratación Administrativa -en el artículo 10- le da una posición especial a este aspecto; para lo que interesa la Ley indica que "En cualquier procedimiento de contratación administrativa, el oferente queda plenamente sometido al ordenamiento Jurídico costarricense, en especial a los postulados de esta Ley, su reglamento ejecutivo, el reglamento institucional correspondiente, el cartel del respectivo procedimiento y, en general, a cualquier otra regulación administrativa relacionada con el procedimiento de contratación de que se trate." (Subrayado no pertenece al original).</p> <p>En este sentido, la Contraloría General de República establece en su resolución número R-DAGJ-37-99 de las 15:00 horas del 21 de octubre de 1999, que: "En relación con este punto nos limitaremos a decir que se trata de una cláusula invariable del pliego a la cual los oferentes debían sujetarse estrictamente, aún y cuando guarden silencio sobre la misma".</p> <p>En el presente caso se tiene entonces, que con la manifestación realizada por el oferente, condiciona abiertamente la Administración, dejando en su poder la manipulación del horario para la ejecución de los servicios de capacitación, lo que perjudica a la Administración y la deja en una posición de incerteza ya que ésta requiere que el oferente con su plica se ajuste a lo propuesto, considerando que la modalidad de este concurso requiere que los oferentes tengan disponibilidad en el horario requerido.</p> <p>Cabe señalar, que se realizó prevención solicitando varios aspectos los cuales fueron cumplidos a satisfacción, sin embargo al considerar lo anterior, no puede ser admitida a concurso la oferta de la empresa ESCUELA DE COMERCIO RICHARD NIXON, S.A.</p>
7	<p><u>Dictamen Técnico:</u></p>	<p>El dictamen técnico fue recibido el 10 de Octubre del 2012, mediante oficio NSCS-2975, en conjunto con el estudio de la razonabilidad del precio en oficio UCI-PCSC-139-2012 del Proceso de Contratación de Servicios y el NE-PGA-478-2012 del Núcleo Eléctrico, firmados por Luis Morice Mora, Jefatura del Núcleo Comercio y Servicios, Sonia Pérez Contreras y Ginnette Rojas Arias del Subsector de Informática, el señor Jorge Cruz y por parte del Proceso de Servicios de Capacitación en el INA y por último Núcleo Eléctrico, Ricardo Jimenez Navarro, el Lic. Vinicio Garcia Valverde y el jefe Luis Alejandro Arias Ruiz.</p>

Mediante oficio UCI-PA-4033-2012, del 24 de Octubre 2012, el señor Allan Altamirano Díaz, solicita al señor Luis Morice Mora, revisar nuevamente el estudio de la Licitación en mención tomando en cuenta las resoluciones R-DCA-531-2011 y R-DCA-547-2011 de la CGR y que además anexara los comprobantes de las prevenciones utilizadas al momento de realizar el estudio, así como el compromiso de realizar las correcciones, cambios o subsanaciones por parte de los oferentes. La respuesta fue recibida mediante oficio NSCS-2823-2012, fecha 14/09/2012.

A continuación se presentan el análisis de técnico de las ofertas

OFERTA #1 RAMPI ABANGARES S.A

Condiciones Específicas del Servicio a Contratar Anexo 3: Infraestructura (apartado 2.1)

*Programas de Cómputo: los programas (software) de operación para el desarrollo teórico-práctico de los módulos de informática no se encontraron debidamente instalados en el cual se realizó la verificación. El equipo revisado por el Núcleo se encontró instalado el Windows 7, el compresor de archivos WinZip y el Norton antivirus con el Office Starter 2010 y el Oficce ofrecido en la oferta es el Office 2010 Profesional. El Office Starter 2010 no cuenta con todas las opciones de software que requiere el cartel.

* Requerimientos técnicos (anexo 3): Instalación Eléctrica

Aire Acondicionado, según oficio NE-PGA-478-2012: Proveedor ofrece 3 laboratorios. En el # 1, se le solicitó información de la capacidad de los aires acondicionados y la misma no fue suministrada. En el # 2, cumple con este punto. En el # 3, cuenta con una capacidad del aire acondicionado de 24000 BTU, la cual no es suficiente. Este punto fue subsanado, según oficio del 12 de setiembre, visible en el folio 834.

Con oficio URHE-PA-988-2012, de acuerdo al oficio enviado a la señora Ginnette Rojas Arias, por parte del oferente RAMPI ABANGARES el 12 de setiembre 2012, en respuesta a la prevención NSCS-2792-2012 y de acuerdo al oficio ALCA-434-2012 de la asesoría legal, se le solicitó al señor Luis Morice, hacer llegar a este Proceso los comprobantes que se analizó y verificó dichos aspectos solicitados por este Núcleo.

La respuesta se recibió el 27 de noviembre 2012, con el oficio NSC-CS-3568-2012, el cual indica que se hace llegar los comprobantes de que se realizó y verificó lo referido con aspectos solicitados en la prevención NSCS-2792-2012.

Por lo tanto esta oferta cumple técnicamente. Es importante dejar plasmado que el nuevo informe se dio, dado la información que se hiciera llegar a este proceso el día 27 de Noviembre 2012.

OFERTA #2 COMPAÑÍA NONO VI-GA-S.A

*Las Instalaciones propuestas por el oferente, no cuentan con las condiciones generales aptas para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje, con puertas que tengan un mínimo de 0.90 mts de ancho, las puertas de los cuatro laboratorios propuestos miden 0.83 mts.

*No cuenta con un extintor por cada dos aulas donde se impartirán los servicios que cumplan con los requisitos anexo 3 apartado 2.1.3, ya que cuenta con extintores de gas carbónico de 15 libras cada uno, con carga vencida, sin colocar, por lo que no se pudo corroborar su accesibilidad.

*No cuenta con una lámpara de seguridad con su respectiva carga en cada local donde se impartirán los servicios cumplan con los requisitos anexo 3 apartado 2.1., ya que cuenta con lámparas de emergencia funcionando pero no están colocadas en el recinto ofertado, no se puede corroborar su ubicación en un lugar alto y fijas a la pared.

Mediante oficio NSCS-2791-2012, la señora Ginnette Rojas Arias, Sonia Pérez y Fernando Sáenz, previene a la empresa para que se subsanen estos puntos en un lapso de 5 días hábiles.

La respuesta por parte del oferente la recibió el Núcleo el 18 de setiembre 2012, donde indica lo siguiente:

.....en cuanto al punto a) del oficio, nos permitimos indicar que el ancho de las puertas es un elemento subsanable, cuya subsanación se puede verificar durante la ejecución de los servicios y que no son una limitante para la contratación del ente, tal y como lo establece el punto 2.1 del cartel. En ese sentido, la empresa se compromete a que, en caso de resultar adjudicataria, se realizarían las modificaciones necesarias para cumplir con las condiciones del pliego cartelario.

Cabe indicar que los laboratorios propuestos para personas con discapacidad se encuentran ubicados en la parte baja del edificio, por lo que consideramos que las modificaciones a las puertas deben ser realizadas únicamente en dichos laboratorios.

En cuanto al punto b) del oficio, nos permitimos indicar que, desde el pasado viernes 31 de agosto de este año, solicitamos a su Despacho la re inspección, con tal de verificar nuevamente la batería de baños para personas con discapacidad. De la misma manera, consideramos que, en cuanto los dispositivos y accesorios (lavatorio, secadores, tomacorrientes y lavatorios), estos constituyen modificaciones menores, a las cuales se les aplica lo dispuesto en el punto 2.1 del cartel en cuanto al Equipamiento, por lo que en este acto nos comprometemos nuevamente a modificarlos en caso de resultar adjudicatarios de la presente licitación. Nuevamente solicitamos fijar fecha y hora para llevar a cabo la verificación de la batería de baños para personas con discapacidad

En cuanto al punto c) del oficio, en cuanto a los extintores, los mismos constituyen un elemento subsanable, cuya subsanación se puede verificar durante la ejecución de los servicios y que no son una limitante para la contratación del ente, tal y como lo

establece el punto 2.1 del cartel. En ese sentido, la empresa se compromete a que, en caso de resultar adjudicataria, se realizarían las modificaciones necesarias para cumplir con las condiciones del pliego cartelario.

En cuanto al punto d) del oficio, en cuanto a las lámparas de emergencia, éstas constituyen un elemento subsanable, cuya subsanación se puede verificar durante la ejecución de los servicios y que no son una limitante para la contratación del ente, tal y como lo establece el punto 2.1 del cartel. En ese sentido, la empresa se compromete a que, en caso de resultar adjudicataria, se realizarían las modificaciones necesarias para cumplir con las condiciones del pliego cartelario.

En cuanto al punto e) del oficio, en cuanto al equipamiento de los servicios sanitarios, estos constituyen un elemento subsanable, cuya subsanación se puede verificar durante la ejecución de los servicios y que no son una limitante para la contratación del ente, tal y como lo establece el punto 2.1 del cartel. En ese sentido, la empresa se compromete a que, en caso de resultar adjudicataria, se realizarían las modificaciones necesarias para cumplir con las condiciones del pliego cartelario.

De acuerdo al anexo 3 “Requerimientos Técnicos” del cartel licitatorio, en el inciso 2 “Condiciones Subsanales”, se señala explícitamente aquellos elementos cuya subsanación se puede verificar durante la ejecución de los servicios y que no son una limitante para la contratación del ente, por lo que los incumplimientos y la respuesta de la empresa **COMPañÍA NONO VI-GA-S.A.**, de comprometerse a subsanarlos de hacerlos una vez adjudicada se encuentra totalmente dentro de lo permitido en la contratación.

Por lo tanto esta oferta cumple técnicamente. Es importante dejar plasmado que este nuevo informe se dio, dado la información que se hiciera llegar a este proceso el día 16 de Noviembre 2012.

OFERTA #3 ESCUELA DE COMERCIO RICHARD NIXON S.A

* No cuenta con suficiente cantidad de docentes para desarrollar los servicios de capacitación ofertados. La entidad aporta un docente que cumple con el perfil técnico solicitado, mediante oficio NSC-2605-2012 el Núcleo solicitó atestados del docente Herra Arias Yohanny, sin embargo no se recibió respuesta a dicho documento.

*Las Instalaciones no cuentan con las facilidades mínimas de acceso para personas con discapacidad, de conformidad con la Ley 7600, ya que los servicios sanitarios para personas con discapacidad no cumplen con las medidas mínimas requeridas.

*No presenta algún compromiso para que en caso de requerirse alguna modificación adicional para el cumplimiento de la Ley 7600 ésta la realice en un plazo no mayor a 15 días posterior a la firmeza del acto de adjudicación.

*Requerimientos técnicos (anexo 3): Instalación Eléctrica, de acuerdo al oficio NE-PGA-478-2012 incumplen en lo siguiente: en el centro del local hay 4 puestos, alimentados con dos tomacorrientes, utilizan una regleta para alimentar cada puesto.

		<p>Los tomacorrientes son polarizados pero no tienen conexión a tierra. La capacidad del aire acondicionado no es la suficiente.</p> <p>Por lo tanto esta oferta incumple técnicamente al no contar con suficiente cantidad de docentes para desarrollar los servicios de capacitación ofertados.</p> <p><u>RAZONABILIDAD DEL PRECIO</u></p> <p>La razonabilidad del precio, estuvo a cargo del Proceso de Contratación de Servicios de Capacitación. Con el oficio UCI-PSCS-139-2012, se indica lo siguiente:</p> <p>*Con base en el análisis hecho a las estructuras de precios presentados por los oferentes RAMPI de Abangares y NONO VI-GA S.A, son precios razonables desde la perspectiva de los precios promedios de mercado cotizados en la zona de Heredia, así como los precios de referencia establecidos en el INA.</p> <p>*No se refieren al precio de la oferta #3 Escuela Comercial Richard Nixon, según oficio NSCS-2830-2012.</p>
--	--	--

8	<u>Informe Administrativo</u>	<p>Emitido mediante oficio: URHE-PA-1046-2012</p> <p>Según informes NSCS-2975-2012, UCI-PCSC-139-2012, NE-PGA-478-2012, el ALCA-465-2012-2012(2020-12), ALCA-741-2012 y el NSCS-2823-3568-2012 el cartel y las ofertas, se recomienda lo siguiente:</p> <p>Adjudicar la oferta #2: CÍA NONO VIGA S.A, las líneas #1 y #2 por cumplir técnicamente con lo solicitado en el cartel, los precios cotizados son razonables según el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="397 1276 1485 1774"> <thead> <tr> <th>LÍNEA #</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Costo por estudiante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center;">1</td> <td>Módulos del Programa Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguiente módulos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• Introducción a la computación</td> <td style="text-align: right;">¢40.470.00</td> </tr> <tr> <td>• Procesador de palabras WORD</td> <td style="text-align: right;">¢36.210.00</td> </tr> <tr> <td>• Hoja Electrónica EXCELL</td> <td style="text-align: right;">¢35.500.00</td> </tr> <tr> <td>• Herramientas computacionales</td> <td style="text-align: right;">¢29.820.00</td> </tr> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center;">2</td> <td>Módulos del Programa Técnico Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguientes módulos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• Presentador gráfico POWER POINT</td> <td style="text-align: right;">¢32.375.00</td> </tr> <tr> <td>• Bases de datos ACCES</td> <td style="text-align: right;">¢41.440.00</td> </tr> <tr> <td>• EXCELL Avanzado</td> <td style="text-align: right;">¢27.195.00</td> </tr> <tr> <td>• PROJECT</td> <td style="text-align: right;">¢28.490.00</td> </tr> </tbody> </table>	LÍNEA #	DESCRIPCIÓN	Costo por estudiante	1	Módulos del Programa Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguiente módulos		• Introducción a la computación	¢40.470.00	• Procesador de palabras WORD	¢36.210.00	• Hoja Electrónica EXCELL	¢35.500.00	• Herramientas computacionales	¢29.820.00	2	Módulos del Programa Técnico Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguientes módulos		• Presentador gráfico POWER POINT	¢32.375.00	• Bases de datos ACCES	¢41.440.00	• EXCELL Avanzado	¢27.195.00	• PROJECT	¢28.490.00
LÍNEA #	DESCRIPCIÓN	Costo por estudiante																									
1	Módulos del Programa Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguiente módulos																										
	• Introducción a la computación	¢40.470.00																									
	• Procesador de palabras WORD	¢36.210.00																									
	• Hoja Electrónica EXCELL	¢35.500.00																									
	• Herramientas computacionales	¢29.820.00																									
2	Módulos del Programa Técnico Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguientes módulos																										
	• Presentador gráfico POWER POINT	¢32.375.00																									
	• Bases de datos ACCES	¢41.440.00																									
	• EXCELL Avanzado	¢27.195.00																									
	• PROJECT	¢28.490.00																									

9	<u>Comisión de Licitaciones</u>	<p>Recomendación:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Sesión: Acta: 03-2013</td> <td>Artículo: II</td> <td>Fecha: 22 de enero del 2013</td> </tr> </table> <p>Contratación de servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector Informática, según demanda, de cuantía inestimada de la Unidad Regional Heredia.</p> <p>Se acuerda:</p> <p>a. Recomendar a la Junta Directiva adjudicar la Licitación Pública 2012LN-000003-09, para la contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática por demanda, cuantía inestimada, para la Unidad Regional Heredia, de la siguiente manera, según lo indicado en los estudios legal (ALCA-465-2012-2012 (2020-12)), técnico (oficios NSCS-2975-2012, NSCS-2823-3568-2012 y NE-PGA-478-2012), la razonabilidad de precios (oficio UCI-PCSC-139-2012) e informe administrativo (URHE-PA-1036-2012):</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">LÍNEA #</th> <th style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="text-align: center;">Costo por estudiante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">1</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Módulos del Programa Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguiente módulos</td> </tr> <tr> <td>• Introducción a la computación</td> <td style="text-align: right;">¢40.470.00</td> </tr> <tr> <td>• Procesador de palabras WORD</td> <td style="text-align: right;">¢36.210.00</td> </tr> <tr> <td>• Hoja Electrónica EXCELL</td> <td style="text-align: right;">¢35.500.00</td> </tr> <tr> <td>• Herramientas computacionales</td> <td style="text-align: right;">¢29.820.00</td> </tr> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">2</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Módulos del Programa Técnico Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguientes módulos</td> </tr> <tr> <td>• Presentador gráfico POWER POINT</td> <td style="text-align: right;">¢32.375.00</td> </tr> <tr> <td>• Bases de datos ACCES</td> <td style="text-align: right;">¢41.440.00</td> </tr> <tr> <td>• EXCELL Avanzado</td> <td style="text-align: right;">¢27.195.00</td> </tr> <tr> <td>• PROJECT</td> <td style="text-align: right;">¢28.490.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acuerdo aprobado en firme por unanimidad</p>	Sesión: Acta: 03-2013	Artículo: II	Fecha: 22 de enero del 2013	LÍNEA #	DESCRIPCIÓN	Costo por estudiante	1	Módulos del Programa Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguiente módulos		• Introducción a la computación	¢40.470.00	• Procesador de palabras WORD	¢36.210.00	• Hoja Electrónica EXCELL	¢35.500.00	• Herramientas computacionales	¢29.820.00	2	Módulos del Programa Técnico Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguientes módulos		• Presentador gráfico POWER POINT	¢32.375.00	• Bases de datos ACCES	¢41.440.00	• EXCELL Avanzado	¢27.195.00	• PROJECT	¢28.490.00
		Sesión: Acta: 03-2013	Artículo: II	Fecha: 22 de enero del 2013																										
LÍNEA #	DESCRIPCIÓN	Costo por estudiante																												
1	Módulos del Programa Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguiente módulos																													
	• Introducción a la computación	¢40.470.00																												
	• Procesador de palabras WORD	¢36.210.00																												
	• Hoja Electrónica EXCELL	¢35.500.00																												
	• Herramientas computacionales	¢29.820.00																												
2	Módulos del Programa Técnico Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguientes módulos																													
	• Presentador gráfico POWER POINT	¢32.375.00																												
	• Bases de datos ACCES	¢41.440.00																												
	• EXCELL Avanzado	¢27.195.00																												
	• PROJECT	¢28.490.00																												
		<p>Verificaciones:</p> <p>Para la recomendación de adjudicación de la presente licitación se verificó su cumplimiento desde el punto de vista técnico administrativo y legal.</p> <p>Constancia de Legalidad ALCA-126-2013</p>																												

10	<u>Ruta Crítica</u>	Plazo para adjudicación Junta Directiva	10 días	mar 26/02/13	lun 11/03/13
		Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	3 días	mar 12/03/13	jue 14/03/13
		Elaborar notificación de adjudicacion	1 día	vie 15/03/13	vie 15/03/13
		Publicación de adjudicación	3 días	lun 18/03/13	mié 20/03/13
		Firmeza de la adjudicación	10 días	jue 21/03/13	mié 10/04/13
		Solicitar garantía de cumplimiento	1 día	vie 12/04/13	vie 12/04/13
		Plazo para presentar garantía	5 días	lun 15/04/13	vie 19/04/13
		Elaborar solicitud de contrato y refrendo	1 día	lun 22/04/13	lun 22/04/13
		Elaborar contrato y refrendo	10 días	mar 23/04/13	mar 07/05/13
		Elaborar refrendo contralor	25 días	mié 08/05/13	mar 11/06/13
		Notificación orden de inicio	2 días	mié 12/06/13	jue 13/06/13

- 3 Que el señor Allan Altamirano, Encargado del Proceso Adquisiciones, expone ante los señores miembros de Junta Directiva, el objeto de la Licitación y demás aspectos relacionados con el informe técnico-administrativo.
- 4 Que el Director don Jorge Muñoz Araya hace la observación que en la parte de la recomendación de la licitación, no se hace mención a cuál oferente se recomienda adjudicar la oferta número dos, por lo que el señor Allan Altamirano solicita a los miembros de Junta Directiva adicionar en dicho párrafo que las líneas uno y dos de la oferta número dos sea adjudicadas a la empresa **NONO VIGA S.A.**
- 5 Que dentro de los procedimientos se ha observado el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas vigentes.

POR TANTO:

De conformidad con los criterios técnicos jurídicos, administrativos y la recomendación de la Comisión de Licitaciones se acuerda:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 2012LN-000003-09, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

PROFESIONAL EN EL SUBSECTOR DE INFORMÁTICA POR DEMANDA, CUANTÍA INESTIMADA, PARA LA UNIDAD REGIONAL HEREDIA, LAS LINEAS 1 Y 2 A LA OFERTA N°2 NONO VIGA, S. A., SEGÚN LO INDICADO EN LOS ESTUDIOS LEGAL (ALCA-465-2012-2012 (2020-12)), TÉCNICO (OFICIOS NSCS-2975-2012, NSCS-2823-3568-2012Y NE-PGA-478-2012), LA RAZONABILIDAD DE PRECIOS (OFICIO UCI-PCSC-139-2012) E INFORME ADMINISTRATIVO (URHE-PA-1036-2012), CON LOS SIGUIENTES PRECIOS UNITARIOS:

LÍNEA #	DESCRIPCIÓN	Costo por estudiante
1	Módulos del Programa Operador de Equipo de Computo, el cual consta de los siguiente módulos	
	• Introducción a la computación	¢40.470.00
	• Procesador de palabras WORD	¢36.210.00
	• Hoja Electrónica EXCELL	¢35.500.00
	• Herramientas computacionales	¢29.820.00
2	Módulos del Programa Técnico Operador de Equipo de Cómputo, el cual consta de los siguientes módulos	
	• Presentador gráfico POWER POINT	¢32.375.00
	• Bases de datos ACCES	¢41.440.00
	• EXCELL Avanzado	¢27.195.00
	• PROJECT	¢28.490.00

ACUERDO APROBADO EN FIRME

ARTÍCULO QUINTO:

Correspondencia

4.1 Auditoría Interna. Oficio AI-00152-2013. Solicitudes efectuadas por el Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales Costarricenses, sobre caso de Juan Pablo Fallas González.

El señor Presidente, indica que la señora Auditora remite este oficio, con el propósito de informar a los miembros de la Junta Directiva, sobre lo actuado. En este sentido, corresponde agradecer a la señora Auditora, por la remisión del oficio, por lo que se procede a tomar nota del mismo.

ARTÍCULO SEXTO:

Mociones de los señores directores.

No hay mociones de los señores directores.

ARTÍCULO SETIMO:

Asesoría de Control Interno. Oficio ACI-42-2013.Informe final de Autoevaluación de Control Interno 2011. Valoración de Riesgos 2012.

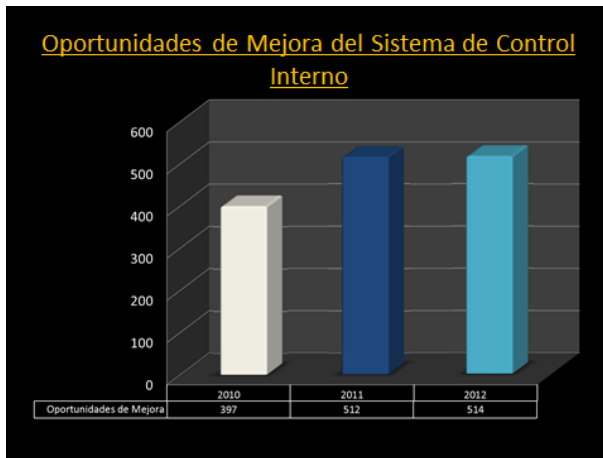
El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el tema que será presentado por el señor Durman Esquivel, Jefe de la Asesoría de Control Interno.

El señor Esquivel, procede con la exposición de acuerdo con las siguientes filminas:

INFORME FINAL AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2011 Valoración de Riesgos 2012

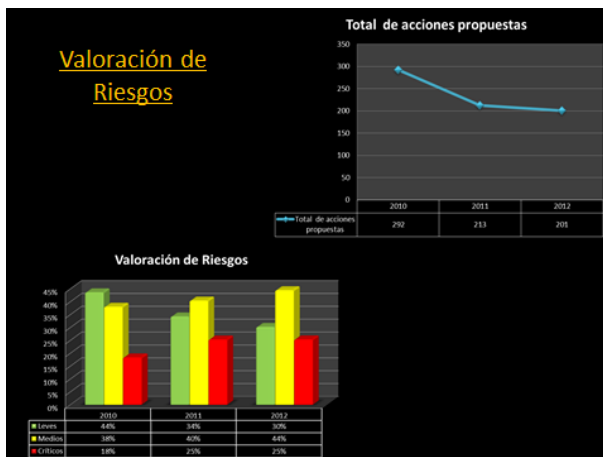
- ✓ Oportunidades de mejora en el INA por el Sistema de Control Interno.
- ✓ Resultados del Proceso de Valoración de Riesgos Institucional 2012.
- ✓ Resultados del Proceso de Autoevaluación Institucional de Control Interno 2011.

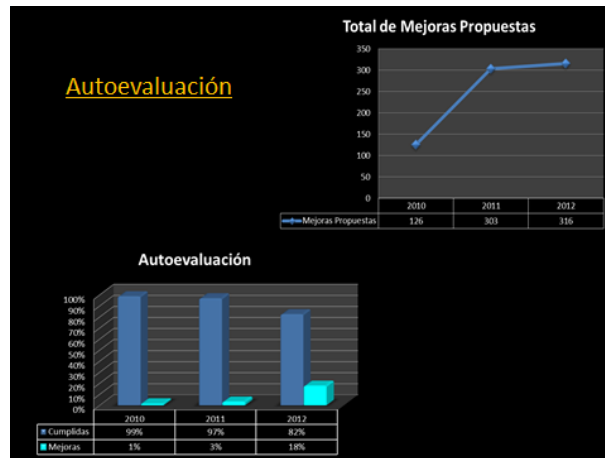
Oportunidades de Mejora en el INA- Sistema de Control Interno



Oportunidades de Mejora del Sistema de Control Interno

Oportunidades de Mejora				
	2010	2011	2012	Total
Valoración de Riesgos	271	209	198	678
Autoevaluación	126	303	316	745
Total	397	512	514	1423





La señora Vicepresidenta Cole Beckford, consulta si en el INA hay una persona específica o un grupo, que se dedica especialmente a valorar, todo lo referente a los diferentes tipos de riesgos que tiene la Institución.

El señor Esquivel, responde que sí y que la Asesoría de Control Interno, la cual fue creada en el 2010, lleva un proceso de gestión de riesgos, donde se diseñan metodologías e instrumentos, para que todas las Unidades, Núcleos, Regionales y Unidades Administrativas, puedan identificar, valorar el riesgo y administrarlo con planes de acción.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, consulta cuántas personas hay en la Asesoría.

El señor Esquivel, responde que en este momento son cuatro personas.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, señala que son muy pocas personas, para administrar los riesgos, de una Institución tan grande como el INA.



Valoración de Riesgos 2012

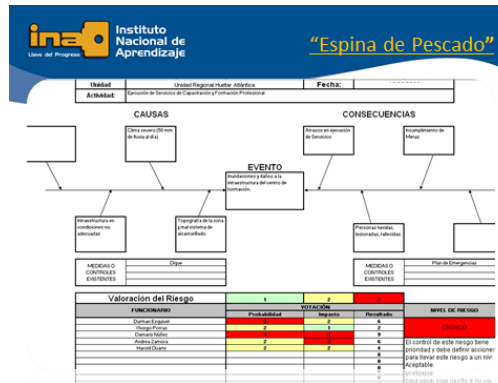
La señora Vicepresidenta Cole Beckford, consulta cuál ente supervisa los riesgos, para dictaminar la situación real de la Institución.

El señor Esquivel, responde que la Asesoría funge como un ente asesor de la Administración, en el tema de riesgos, sin embargo, quien revisa lo que es la metodología, los riesgos, inclusive para la estimación del Índice de Gestión Institucional, en el que el año pasado quedaron en primer lugar, es la Contraloría General de la República, quien solicita los datos y revisa las evidencias correspondientes.

La señora Auditora, agrega para complementar lo mencionado por el señor Esquivel, que corresponde también a la Auditoría Interna, fiscalizar la aplicación de las Directrices, que la Contraloría General de la República, ha emitido en el tema de valoración de riesgos, que están por resoluciones del Ente Contralor, para velar por el cumplimiento de esas directrices y el grado de madurez que la

Institución va alcanzando, año con año en la aplicación de toda la metodología, que se ha definido para valorar, evaluar y administrar los riesgos.

Se continúa con la presentación.



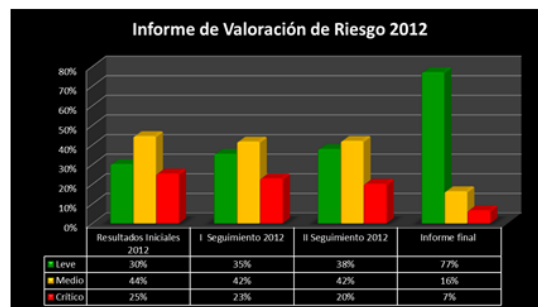
Valoración de Riesgos 2012

Informe de Valoración de Riesgos Inicial

	Leve	Medio	Critico	Total
Adm Sup	10	24	18	52
	19%	46%	35%	100%
GNSA	18	19	15	52
	35%	37%	29%	100%
GR	29	44	18	91
	32%	48%	20%	100%
GFST	32	17	11	57
	51%	30%	19%	100%
GTIC	0	7	10	17
	0%	41%	59%	100%
SINAFOR	1	17	1	19
	5%	89%	5%	100%
INA	87	128	73	288
	30%	45%	25%	100%

Informe de Valoración de Riesgos Final

	Leve	Medio	Critico	Total
Adm Sup	25	16	11	52
	48%	31%	21%	100%
GNSA	52	0	0	52
	100%	0%	0%	100%
GR	69	17	5	91
	76%	19%	5%	100%
GFST	47	8	2	57
	82%	14%	4%	100%
GTIC	11	5	1	17
	65%	29%	6%	100%
SINAFOR	18	1	0	19
	95%	5%	0%	100%
INA	222	47	19	288
	77%	16%	7%	100%



La señora Vicepresidenta Cole Beckford, señala que tal vez, si hubiera un seguimiento más agresivo en la primera parte del año, a lo mejor al final no repuntaría de esa forma.

El señor Esquivel, responde que hay factores interesantes, como por ejemplo la señora Gerente General, desde la Gerencia General, les ayudó en el 2012, a emitir directrices, solicitando el cumplimiento puntual de los planes de acción de riesgo, es decir les ayudó mucho en el seguimiento, tanto que este año, no tuvieron un incumplimiento, al cual darle un proceso de investigación. Si sufrieron algún atraso, pero no significativo.

Agrega que los planes de acción, son los que cada Unidad define, para tratar de mitigar el riesgo que identificó. En ese caso, si identifica un riesgo que es crítico o que pueda afectar considerablemente, ponen una serie de acciones llamados "Planes de Acción" precisamente para llevar ese ritmo que está en rojo, a una zona verde, de aceptabilidad. Esos son los planes, que ellos van a ejecutar durante el año, para bajarle el color a los riesgos.

El señor Director Muñoz Araya, consulta si esto implica que en el 2013, se arranque con porcentajes muy parecidos, a los de final de año, o no necesariamente.

El señor Esquivel, responde que no necesariamente, porque hay que recordar que las Unidades empiezan con Planes Operativos de cero, entonces vuelven a analizar sus riesgos, el entorno, las características, etc., y cabe la posibilidad de que los riesgos, que ellos definieron como importantes el año pasado, ya no sean los mismos, pero que si identifiquen otros que les preocupe. Es un sistema muy dinámico, no siempre los riesgos que identifican son los mismos y no siempre ponen las mismas acciones para poder mitigarlos.

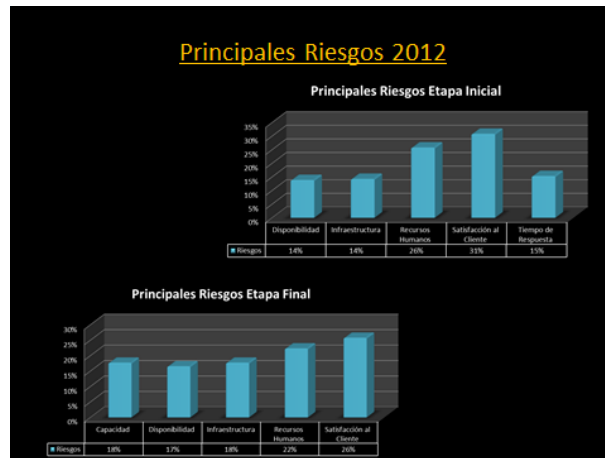


INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y VALORACIÓN DE RIESGOS
 Informe de seguimiento y control

SICOL REP_SEGUI_RIESGOS.rtf FECHA : 28/01/2013
 USUARIO: YHONGARROYO HORA : 09:20:48 AM
 PAGINA : 2 de 1

Gestión: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y ASESORÍAS
 Unidad: ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Estado Actual						Estado Actual de Seguimiento						
Proic.	Proic.	Riesgo	Nivel de Riesgo Inicial	Imp.	Prob.	Ries.	Nivel de Riesgo Actual	Acciones para mitigar el control del riesgo	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Completado	Aprobado
1	1	RIESG	CRÍTICO	3	2	2	2	ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LOS PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN DE RIESGOS DEL	TOCO EL EQUIPO DE LA ASesoría DE	01/06/2012	COMPLETA	APROBADA
								CONSEJO DEL ANEXO DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y TELEFÓNICA PARA QUE LA ATENCIÓN DE REPARACIONES EN LOS SERVIDORES SE DE REALICE EN HORAS DE TRABAJO	REPARACIONES DE SERVIDORES	01/06/2012	COMPLETA	APROBADA
								REVISAR Y VALIDAR EL NIVEL DE RIESGOS Y SU MITIGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	YHONGARROYO	01/01/2012	COMPLETA	APROBADA
								REVISAR Y VALIDAR EL NIVEL DE RIESGOS Y SU MITIGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	YHONGARROYO	01/01/2012	COMPLETA	APROBADA
								REVISAR Y VALIDAR EL NIVEL DE RIESGOS Y SU MITIGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	YHONGARROYO	01/01/2012	COMPLETA	APROBADA
								REVISAR Y VALIDAR EL NIVEL DE RIESGOS Y SU MITIGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	YHONGARROYO	01/01/2012	COMPLETA	APROBADA
								REVISAR Y VALIDAR EL NIVEL DE RIESGOS Y SU MITIGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	YHONGARROYO	01/01/2012	COMPLETA	APROBADA



Se continúa con la presentación.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, consulta si algunos de estos riesgos, al final tienen que ver con el Superávit.

El señor Esquivel, responde que eventualmente se tratan temas relacionados con Ejecución Presupuestaria, con temas de abastecimiento que por ejemplo, al final pueden afectar de alguna manera la Ejecución. Sin embargo, debe decir que es un análisis muy local de cada Unidad, no tanto un análisis INA, sino que cada Unidad, va atacando los riesgos que va encontrando.

Agrega que están haciendo un esfuerzo, para que la metodología se vuelva más integral. En la Unidad Regional, este año lo hicieron más integral, un solo Plan que cubre las nueve Regionales, igualmente hicieron con los Núcleos, un solo Plan que cubra los doce Núcleos. Cree que están atacando problemas que son más medulares, más importantes. Verán qué resultado les da, porque apenas lo están desarrollando este año, espera que tenga resultados interesantes y que mejore y de un valor agregado más fuerte, de lo que han tenido en años anteriores.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, menciona que con respecto a este tema, empezó a analizar que se tiene durante muchos años, el problema del Superávit, por lo que siente que a lo mejor, con más personal y porque además siente que es muy diverso, lo que cuatro personas tienen que revisar, son demasiados aspectos y quizás que esto involucre una mayor capacitación, en donde se profundice para tratar de definir una especie de meta, para que de verdad muchos de estos riesgos se eliminen.

En su caso, tiene muchos años de estar escuchando las mismas cosas, por lo que piensa que es bueno escuchar, que hay muchos asuntos que se han ido planificando y modificando. Piensa que a veces hay que tomar acciones, un poco más agresivas, porque esta es una situación, que les aqueja duramente. Asimismo que se tenga un mejor control de que haya mayor eficiencia, en las diferentes Regionales.

El señor Esquivel, acota que de hecho han analizado históricos, y hay problemas que se vienen repitiendo, a eso le llaman “áreas críticas”, pero cómo atacarla si la metodología del riesgo, analiza el riesgo de forma local, es decir la Unidad Huetar Atlántica lo analiza de una forma y la Unidad Pacífica de otra. Por esta razón, están tratando de darle un giro a la metodología, para tratar de hacer un análisis más integral, más INA, más institucional, para atacar esas grandes áreas críticas.

Menciona que es todo un cambio de metodología, porque para hacer un taller, un análisis y un plan robusto de riesgos, hay que reunir a gente de la parte Administrativa, Técnica, Regional y eso conlleva mucho esfuerzo y sacrificio.

Están tratando de hacer nuevas metodologías, van a ver cuál es el impacto este año. Reitera que hicieron un cambio de áreas críticas, de análisis fuertes regional y técnico.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, consulta si les dan capacitación.

El señor Esquivel, responde que sí, inicialmente en SEBRI, que es el Sistema de Riesgos que solicita la Contraloría General de la República. Fuera de esto, llevan capacitaciones en técnicas más modernas, con metodología más a nivel mundial, inclusive hasta normativas. Sin embargo, no todo se puede tomar a como está en los libros, hay que hacerle ajustes, de acuerdo a la Institución y por la madurez del Sistema, tampoco pueden meter un cambio muy fuerte, porque podría afectar, por lo que hay que ir poco a poco, dependiendo de la madurez del Sistema y de la misma gente.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, indica que desea reiterar su inquietud a la Administración, en el sentido de engrosar el número de funcionarios y que se les dé capacitaciones más avanzadas, para poder ayudar a todos en la Institución.

El señor Director Lizama Hernández, indica que siempre le atribuye mucha importancia a este tipo de informes, porque le parece que es la mejor forma de ir creando una cultura, de cuidar los bienes, los servicios de las instituciones públicas. Antiguamente, este tipo de proceso o sistema de llevar el control de riesgos, no existía, porque en realidad lo que se aplicaba, era un principio antiguo que era que en la “Cosa Pública” debía tener el funcionario público, el mismo cuidado que tenía, para cuidar las cosas personales. En esa frase se resumía, la

dedicación que debía de tener el funcionario público, para hacer las cosas bien, y esto incluía el prever todos los riesgos posibles, que le podían ocurrir a la Institución, o al trabajo que se estaba haciendo.

Agrega que, lamentablemente con el correr de los años, ese tipo de pensamiento, de cultura se fue perdiendo y a raíz de eso, es que se han creado estos programas, como el originado principalmente en la Contraloría. Lo importante, no es que piensen en que este un trabajo, de los cuatro funcionarios de la Asesoría de Riesgos, es un trabajo que tiene que permea, a la totalidad de la Institución, partiendo de la Alta Administración, hasta el trabajador más humilde, porque es un proceso cultural lo que se está buscando, es decir que todos los funcionarios del INA, tengan esa mentalidad y no porque el Ente Contralor, se los está imponiendo, con una amenaza, o la Presidencia, Gerencia o Auditoría, sino que realmente, todos entiendan que así es como debe de trabajarse.

En esa perspectiva, piensa que es muy importante, que el trabajo que estos funcionarios están realizando desde la Asesoría, tenga un gran respaldo a todos los niveles del INA, esto es sumamente importante.

El señor Director Muñoz Araya, solicita que se explique cómo se valoran las mejoras propuestas, por ejemplo la A010, dice “capacitar a las personas funcionarias, en técnicas de formación docente”, en ese sentido, hay una nota que consta en actas, que dice que para capacitación, no se cuenta con un aula fija, que tienen que andar pidiendo un video beam, para poder dar las clases, es decir, una serie de deficiencias, que son un riesgo y lo están diciendo en este informe.

En ese sentido se pregunta, cómo se están haciendo las cosas o cómo se está valorando, cuando dice en el informe que está cumplida, es decir cuál es el nivel de esa valoración que se está dando, en un tema que piensa que sí es riesgoso y que es la parte de capacitación del personal.

El señor Esquivel, responde que por ejemplo el riesgo de satisfacción del cliente, se vuelve “popular” porque calza precisamente con la posibilidad de fallar al entregar a los clientes la calidad que ellos están buscando, como la carencia de equipo, que encaja dentro de esta sección de satisfacción al cliente.

Señala que el asunto, es la metodología utilizada, el enfoque que se le está dando, que es un análisis muy local, o sea cada Unidad analiza el riesgo, cómo le afecta y además establece las acciones que puede ejecutar por ella misma, para mitigar ese riesgo. Esto es bueno, es como un arma de doble filo, porque por un lado, al hacer un análisis local, se analiza propiamente qué está sucediendo en ese lugar, cómo le está afectando y toma las acciones necesarias. Ahora, por qué podría ser negativo, porque hacer un análisis local, le quita la perspectiva de integralidad de toda la Institución.

Por esa razón, están proponiendo ese análisis de áreas críticas, para hacer un estudio más fuerte, viendo el “negocio del INA”, por llamarlo de alguna forma, qué factores intervienen, para que se dé un servicio de calidad, desde infraestructura, de equipo, recurso humano, etc., sin embargo, ese cambio de metodología, no es tan sencillo, no es un cambio muy rápido, sino que se va dando.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, menciona que siente que definitivamente las localidades tienen su propia personalidad, pero si en ese momento, en una reunión equis, cuando se va a realizar ese análisis, existiera alguien del Centro, que tenga muy clara la visión integradora, que ayude en eso, cree que se podría avanzar. Porque afuera, hay una expresión de que el INA, tiene un montón de “INITAS”, en donde mucha gente siente, que son los dueños de la “bola” en gran cantidad de aspectos.

El señor Presidente, señala que el tema se ha tornado interesante y también refleja un poco, la preocupación de los miembros de la Junta Directiva, para que se cumpla con buen suceso y qué controles cruzados tiene la Institución, para poder ir midiendo y evaluando, que son cosas diferentes, se mide lo que es cuantitativo, pero en la evaluación se mete a la vez, lo que debe de ser cuantitativo y cualitativo, es decir es todo un concepto que se puede ver.

Agrega que al final, la Institución se mide por los resultados, y éstos se ven en el cumplimiento de metas, qué porcentaje de meta cumplí en cada uno de los indicadores y en las mismas Unidades y Direcciones que tiene el INA, por lo que consulta, cómo influye este proceso del paso del riesgo en la etapa inicial, al riesgo en la etapa final, en ese lapso, cómo influye en el cumplimiento de metas, de acuerdo a los informes que les da la Unidad de Programación y Evaluación, qué resultados se pueden tener ahí.

El señor Esquivel, responde que es todo un proceso, desde el inicio de la resistencia al cambio, donde la gente dice que para qué va a hacer eso de riesgo, en ese sentido, han trabajado mucho, han tratado de acondicionar herramientas, que igual piensa, tienen que incidir en una mejora del cumplimiento de los

objetivos de la Institución. Lo que sucede es que no es un único factor, que incide directamente, por lo que cuantificar esa relación de riesgo, mitigación y cumplimiento de metas, es muy complicado.

Agrega que debe ser sincero, la Contraloría tiene una escalera, un nivel de riesgo de madurez, que mencionaba la señora Auditora, donde personalmente visualiza al INA con un Sistema de Control Interno, Riesgos y Autoevaluación muy maduro, a un nivel de experto y lo emparejó con el Plan Estratégico, para llevar a la Institución, de acá al 2016, a tener un Sistema más robusto, porque si bien es cierto, es bastante bueno el que hay, pero más robusto a nivel de experto.

En materia de riesgos, apuntan a agregarle valor y que sea impactante, por ejemplo en áreas críticas o grandes procesos, tal vez ya no valorar ciertas áreas o procesos, que a lo mejor no van a impactar, sino a enfocarse en lo que los históricos han dicho, sobre lo que ha venido afectando a la Institución. Su enfoque es hacer el día de mañana, un ejercicio de riesgos más global, más institucional, más participativo de diferentes áreas, en analizar procesos como el que citaba la señora Vicepresidenta Cole, de la Ejecución Presupuestaria, en analizar temas del recurso humano y su distribución, infraestructura, de adquisición de bienes y servicios, en fin temas fuertes y que integralmente afectan a la Institución y que tiene años de hacerse así.

Menciona, que les dice a sus funcionarios, que lo que está escrito en la Normativa se va a cumplir y no va a existir problema, el punto es llegar a generar valor agregado, tratando de ir resolviendo sus problemas. Igual, el punto es dar una garantía razonable a la Institución, que en este momento no tiene cuantificada, del cumplimiento de los objetivos, que apunta el señor Presidente. Considera que si

hay un efecto positivo, se nota también mayor madurez a la hora de poner acciones, los análisis son más profundos.

Agrega que su dependencia, es un ente asesor, no pueden obligar o decirle a una Unidad, que tiene que identificar un riesgo y mitigarlo de una manera; en ese sentido, lo que se les da es una herramienta, la metodología, se les explica en qué consiste, tratan de aclarar dudas, pero igual, tampoco pueden intervenir del todo, porque pueden producir algún tipo de celo. Sin embargo, van mejorando, de hecho la consigna es “mejora continua”, porque tampoco puede bajar una metodología, insertarla de golpe en el 2013, porque la gente va a decir, qué hacen con eso.

Añade, que la idea es que de aquí al 2016, logren un nivel ante la Contraloría General de la República y para el INA mismo, de expertos en el manejo del Sistema de Control Interno, que implica llegar a ponerle el dedo a la llaga, a esos procesos preocupantes o áreas críticas, como le llaman.

LA señora Vicepresidenta Cole Beckford, consulta si la Asesoría solamente recomienda que se pueda hacer.

El señor Esquivel, responde que fueron creados como una Asesoría, como un ente que recomienda, que asesora, pero sus recomendaciones no son vinculantes, no pueden decirle a una Unidad qué es lo que tienen que hacer, para mitigar su riesgo, pueden recomendarle técnicas, metodologías, etc., pero no se le puede decir “tiene que hacer esto”.

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, consulta quién hace eso en el INA, quién les dice que hay que hacerlo, porque siente que por ahí existe un eslabón perdido, que en algún momento habrá que amarrar y tristemente eso afecta a toda la Institución.

El señor Esquivel, indica que han procurado que las Unidades, no sean juez y parte, es decir la misma Administración Superior es quien dicta las políticas, el marco orientador, lo que rige a nivel institucional y también han definido el sistema, para que los planes que cada Unidad define, no se los aprueben ellos mismos, sino la Gestión que está por encima de ellos. La señora Gerente, aprueba los planes o los rechaza, de hecho este año, se han rechazado varios planes, que tal vez no se consideraban pertinentes y se recomendó que se mejoraran.

Menciona que es un control cruzado que tienen, para que ninguna Unidad sea juez y parte y todas las directrices emanan de la Administración Superior.

El señor Director Muñoz Araya, señala que en función de lo mencionado por la señora Vicepresidenta Cole y lo que indica uno de los gráficos, parece que todo se deja para el final, por lo que le parece que esto es un comportamiento, que en algunos casos podría ser peligroso para la Institución, porque hay riesgos que podrían poner en peligro, la integridad de la infraestructura y se está dejando hasta el final, es decir, ese comportamiento le parece que no es necesariamente el más adecuado, en función del riesgo que se esté tratando.

El señor Esquivel, responde que eventualmente podría ser un efecto directo, no lo puede asegurar, ya que algunas personas cumplen sus acciones desde mediados de año y las va reportando hasta el final, porque tienen tiempo. Sin embargo, habría que estudiar con más detalle, esa tendencia de cumplir al final, si es por buenos “ticos” que somos o bien, precisamente porque se van cumpliendo y simplemente no se reporta.

Se continúa con la presentación.



Resultados de Cumplimiento



La señora Vicepresidenta Cole Beckford, indica que con esto confirma lo que dijo hace un momento, en cuanto a que hay un eslabón perdido, al que hay que buscarle la solución. Entiende que no se puedan introducir de golpe las normas, pero tiene que haber alguien que esté supervisando, para que se trate de cumplir.

Sabe que la Institución es grande y tiene muchas aristas, por lo que se hace difícil, pero tiene que haber algún tipo de medida, para que la gente cumpla, no coercitivamente, pero tienen que cumplir.

El señor Esquivel, manifiesta que personalmente lo visualiza como la señora Vicepresidenta Cole, ve el sistema de riesgos en un momento, donde la Institución en una reunión, como la que tienen en este momento, decida la lista de temas que este año se van a valorar en riesgos. Asimismo, que se diga que van a participar, aquellas personas que tengan poder de decisión, para modificar los procesos que haya que modificar, para mitigar los riesgos.

El señor Presidente, indica que en la Institución se tiene control de riesgo, la Asesoría define la política en cuanto al control o a la etapa de riesgo inicial y de riesgo final, a todas las Direcciones y diferentes Unidades. La gran pregunta es, quién evalúa, para qué le sirve ese informe que envía Control Interno, es decir como jefe de Unidad, si le mandan el riesgo en la etapa inicial, quién mide la reacción de cambio, que como jefe de la Unidad, va a tener con respecto al informe que le envían.

Señala esto porque, supuestamente alguien tiene que estarlo evaluando, en qué momento lo van a hacer. En materia pedagógica de enseñanza aprendizaje, se dice “no hay enseñanza-aprendizaje, si no hay un cambio de conducta en el educando, en el estudiante” es decir el estudiante entra con un perfil de entrada y se espera un perfil de salida, el cual debe de ser, un muchacho totalmente diferente, al que entró, porque si el educador lo saca igual, no hizo nada.

En ese sentido, la Asesoría, manda un informe de control interno, a cada jefatura, con la valoración de riesgo, ese es el perfil de entrada, que como jefe o director de una Unidad recibió. Se espera que haya una valoración de riesgo final, que debe haber una modificación, de la valoración de riesgo inicial y la Asesoría lleva el control de esto. Pero si no hay un cambio positivo para la Institución, o si la misma se está poniendo en riesgo, por la pasividad de un jefe, quién está midiendo esto.

El señor Esquivel, responde que el análisis por principio, lo que le pide a la Institución es ubicar al INA, en un nivel de riesgo aceptable, o sea color verde. Entonces, cada Unidad, identifica su riesgo a nivel inicial, más o menos para enero y febrero, identifica cuáles son los riesgos, que le podrían afectar los planes

operativos y pone las acciones que considere pertinentes, para poder mitigar ese riesgo, que le salió en rojo o en amarillo y ubicarlo en una franja verde.

El señor Presidente, consulta dónde las pone, a quién se las manda, quién la mide.

El señor Esquivel, responde que cada jefatura con su grupo que toma decisiones, definen un plan de acción, éste no puede ser aprobado por ellos mismos, sino que el mismo sistema define, que la aprobación de los planes, para no ser juez y parte, la establece el superior inmediato, en este caso los Gestores o la misma Gerencia.

Esos planes son seguidos por la Asesoría, porque tienen fecha y responsables y les dan seguimiento, el Sistema manda automáticamente recordatorios, se les manda informes, los visitan, les dan seguimiento y verifican que eso se cumpla, cuando ellos mandan las evidencias suficientes, para demostrar que cumplieron los planes, hasta entonces se les da luz verde, para que ellos vuelvan a revisar, esa identificación o perfil de entrada inicial y ver si el color cambió.

Agrega que no necesariamente, el hecho de que se cumpla con los planes, quiere decir que mitigó el riesgo, por ejemplo Heredia o Cartago, identificaron un riesgo relacionado con infraestructura, por el espacio, hacinamiento, etc., a principio de año y pusieron las acciones, que ellos como Unidad podían desarrollar. A final de año, cumplieron las acciones que habían propuesto, pero el riesgo no se les mitigó a verde, ya que por las características que aun así sentían a final de año, el riesgo quedó rojo.

Por esa razón, se observa en el gráfico que al final de año, siempre quedó un porcentaje rojo, porque un riesgo, a pesar de que se cumplieron las acciones, la situación seguía siendo igual, o muy similar.

Señala que en el INA, siempre tratan por el mismo principio de control interno, de que nadie sea juez y parte y que nadie se dé por auto cumplido, sus propias acciones.

Se continúa con la presentación.



AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2011



Informe Inicial de Autoevaluación			
	Conforme	Mejora	Total
Adm Sup	321	87	408
	79%	21%	100%
GNSA	194	29	223
	87%	13%	100%
GR	341	64	405
	84%	16%	100%
SINAFOR	98	10	108
	91%	9%	100%
GFST	343	86	429
	80%	20%	100%
GTIC	115	30	145
	79%	21%	100%
INA	1412	306	1718
	82%	18%	100%

Informe Final de Autoevaluación			
	Conforme	Mejora	Total
Adm Sup	400	8	408
	98%	2%	100%
GNSA	223	0	223
	100%	0%	100%
GR	400	5	405
	99%	1%	100%
SINAFOR	107	1	108
	99%	1%	100%
GFST	413	16	429
	96%	4%	100%
GTIC	145	0	145
	100%	0%	100%
INA	1688	30	1718
	98%	2%	100%

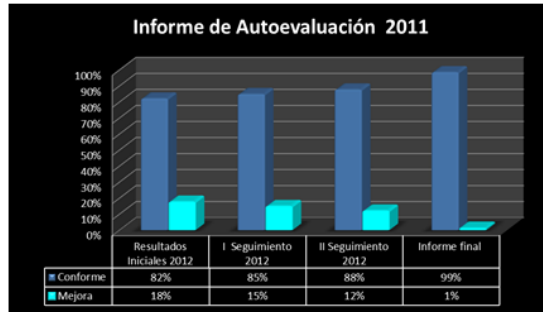
El señor Director Muñoz Araya, menciona que hubo Unidades que dijeron que 0, esto quiere decir que ya no pueden mejorar más, como por ejemplo GETIC y GNSA.

El señor Esquivel, responde que lo que quieren decir es que al final del año, cumplieron con todos sus planes de acción y cerraron la brecha o la oportunidad de mejora, para poder llegar al nivel mínimo que pide la Ley.

Reitera que este año, empezaron con un nuevo ejercicio de Autoevaluación, para ver cuál fue su desempeño, no necesariamente parten de cero, más bien se vuelven a examinar, en contraposición de lo que pide la Norma y algunos otros detalles, que han agregado para fortalecer la mejora y puede ser que más bien la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo o la GETIC, vuelvan a encontrar nuevas mejoras.

Agrega que el asunto, es que sea un tema de mejora continua, que constantemente se estén revisando y estén proponiendo nuevas mejoras. Inclusive, las preguntas varían, van tratando de que evolucionen, es decir no preguntar siempre lo mismo, sino más bien que si en un año se les preguntó, si ya tenían el manual, el siguiente año se les pregunta, cómo lo han aplicado, esto para que no sea un sistema estático.

Se continúa con la presentación.



INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SECRETARÍA DE CONTROL, INTERVENCIÓN Y VALORACIÓN DE SERVICIOS
Plan de Acción para Autoevaluación

SECTOR: ASP, PLAN ACCIÓN: JF
UNIDAD: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y ASesorías
Objetivo: ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y ASesorías
Unidad: ADMINISTRACIÓN DE CONTROL INTERNO

Objetivo	Programa	Proyecto	Fecha Inicio	Responsable	Justificación	Evidencia
El sistema de gestión de recursos humanos sea eficiente y transparente en el proceso de selección y contratación de personal.	Administración Superior y Asesorías	Administración Superior y Asesorías	01/01/2011	Administración Superior y Asesorías	El sistema de gestión de recursos humanos sea eficiente y transparente en el proceso de selección y contratación de personal.	Informe de Gestión
El sistema de gestión de recursos humanos sea eficiente y transparente en el proceso de selección y contratación de personal.	Administración Superior y Asesorías	Administración Superior y Asesorías	01/01/2011	Administración Superior y Asesorías	El sistema de gestión de recursos humanos sea eficiente y transparente en el proceso de selección y contratación de personal.	Informe de Gestión
El sistema de gestión de recursos humanos sea eficiente y transparente en el proceso de selección y contratación de personal.	Administración Superior y Asesorías	Administración Superior y Asesorías	01/01/2011	Administración Superior y Asesorías	El sistema de gestión de recursos humanos sea eficiente y transparente en el proceso de selección y contratación de personal.	Informe de Gestión
El sistema de gestión de recursos humanos sea eficiente y transparente en el proceso de selección y contratación de personal.	Administración Superior y Asesorías	Administración Superior y Asesorías	01/01/2011	Administración Superior y Asesorías	El sistema de gestión de recursos humanos sea eficiente y transparente en el proceso de selección y contratación de personal.	Informe de Gestión
El sistema de gestión de recursos humanos sea eficiente y transparente en el proceso de selección y contratación de personal.	Administración Superior y Asesorías	Administración Superior y Asesorías	01/01/2011	Administración Superior y Asesorías	El sistema de gestión de recursos humanos sea eficiente y transparente en el proceso de selección y contratación de personal.	Informe de Gestión
El sistema de gestión de recursos humanos sea eficiente y transparente en el proceso de selección y contratación de personal.	Administración Superior y Asesorías	Administración Superior y Asesorías	01/01/2011	Administración Superior y Asesorías	El sistema de gestión de recursos humanos sea eficiente y transparente en el proceso de selección y contratación de personal.	Informe de Gestión

La señora Vicepresidenta Cole Beckford, consulta si en esa autoevaluación, donde los funcionarios dijeron que se podía mejorar esos 316 puntos, había algún espacio para que ellos opinaran, cómo se podía mejorar, para poder enriquecerse.

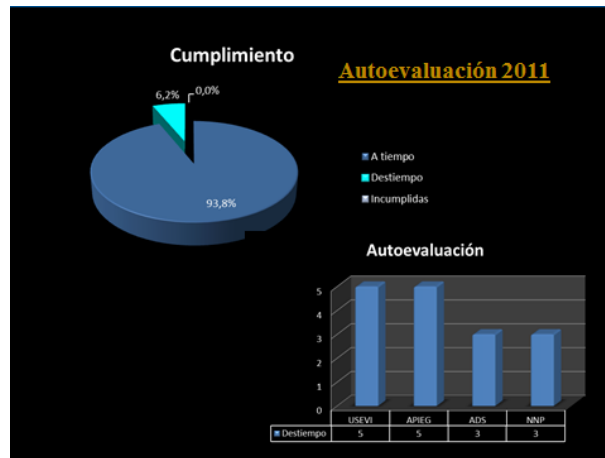
El señor Esquivel, responde que el año pasado se implementó la metodología TOM, que significa Taller de Oportunidades de Mejora. Este año, no lo enfocaron como una situación de revisar y ver si cumple con la Ley o no, sino más bien, cada Unidad decía que estaba conforme con su desempeño, con lo que le pide la Ley y si no cómo puede mejorar.

Señala que esas mejoras, dependiendo del tema que se esté hablando, si es el ambiente, si son las acciones de control o diferentes apartados de la Ley, las personas también definen un plan de acción, un plan de medidas, para cerrar la brecha de incumplimiento que se detectó inicialmente, por lo que también se cuenta con un Plan de Acciones, Responsables y Fechas, a las que se les da seguimiento, por eso se puede observar, que al inicio se tenía una brecha u oportunidades de mejora de 18% y se cerró el año con un 2%, lo que quiere decir, que prácticamente se cumplieron los planes.

Se continúa con la presentación.



RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO



1. Dar por recibido los informes finales de Autoevaluación 2011 y Valoración de Riesgos 2012.
2. Brindar seguimiento a las medidas pendientes de cumplimiento de la Autoevaluación de Control 2011.
3. Que la Asesoría de Control Interno coordine con la Administración Superior a fin de mejorar el seguimiento que se brinda a los Planes de Acción.



MUCHAS GRACIAS

El señor Presidente, agradece al señor Esquivel por la presentación. Se retira del Salón de Sesiones.

Indica que se da por recibido el informe y somete a consideración de la Junta Directiva, las recomendaciones 1, 2 y 3.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio **ACI-042-2013**, suscrito por el señor Durman Esquivel Esquivel, de Asesoría de Control Interno, se presentan los informes finales relacionados con la Autoevaluación de Control Interno 2011 y de Valoración de Riesgos 2012, para su eventual aprobación por parte de los miembros de la Junta Directiva.
2. Que dichos Informes constituyen un insumo para la toma de decisiones en los niveles estratégicos de planificación institucional y la toma de acciones de mejora en la administración de los recursos institucionales.
3. Que el señor Durman Esquivel Esquivel, realiza una exposición amplia y detallada a los todos los miembros presentes en la Junta Directiva, sobre los informes anteriormente supracitados.
4. Que una vez analizados y discutidos, los señores Directores y Directora expresan sus opiniones y observaciones sobre el particular y manifiestan su anuencia.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

- 1. DAR POR RECIBIDO LOS INFORMES FINALES DE AUTOEVALUACIÓN 2011 Y VALORACIÓN DE RIESGOS 2012 PRESENTADOS POR LA ASESORIA DE CONTROL INTERNO.**

- 2. BRINDAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL 2011.**

- 3. QUE LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO COORDINE CON LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR A FIN DE MEJORAR EL SEGUIMIENTO QUE SE BRINDA A LOS PLANES DE ACCIÓN.**

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR EL SEÑOR DURMAN ESQUIVEL ESQUIVEL, ENCARGADO DE LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO Y LO QUE CONSTA EN ACTAS.

El señor Director Solano Cerdas, señala que desea presentar una moción, en el sentido de que le parece que estos informes rendidos anualmente, lo que provoca es al final no haya nada que hacer, desconoce lo que piensan los demás miembros de Junta Directiva, pero piensa que a mediados de año, se debería tener un informe de cómo va la situación, que sientan que se les está monitoreando.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva la moción presentada por el señor Director Solano Cerdas, en el sentido solicitarle a Control Interno, que cada seis meses presente un informe, sobre el avance en cuanto a la Valoración de Riesgo, que deben cumplir las diferentes Unidades, con la finalidad

de evaluar de mejor manera y en un lapso más corto, el avance en esa valoración de riesgo, de cada una de las Unidades y Direcciones.

CONSIDERANDO:

1. Que el Director Padre Claudio Solano Cerdas, mociona en cuanto a que es importante que la Asesoría de Control Interno presente cada **SEIS MESES** un informe a los miembros de la Junta Directiva sobre los avances en cuanto a la valoración de riesgo que deben de cumplir las diferentes Unidades, con la finalidad de evaluar de mejor manera y en un lapso más corto dichos avances.
2. Que los señores miembros de Junta Directiva presentes manifiestan su aprobación a la moción presentada por el Padre Claudio Solano Cerdas.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:

UNICO: QUE LA ASESORIA DE CONTROL INTERNO PRESENTE CADA SEIS MESES UN INFORME A LA JUNTA DIRECTA SOBRE LOS AVANCES EN CUANTO A LA VALORACION DE RIESGOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LAS DIFERENTES UNIDADES, CON LA FINALIDAD DE QUE LA JUNTA DIRECTIVA EVALUE DE MEJOR MANERA Y EN UN LAPSO MAS CORTO DICHOS AVANCES.

ARTÍCULO OCTAVO

Presentación del señor Sergio Bermúdez, Encargado de la Unidad de Centros Colaboradores. Cumplimiento de acuerdo núm. 030-2013-JD.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Sergio Bermúdez, Encargado de Centros Colaboradores.

Se retira de la Sesión, la señora Vicepresidenta Cole Beckford.

El señor Bermúdez, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



¿Qué es un Centro Colaborador?

“Ente público o privado que establece un convenio de colaboración con el INA para la ejecución de servicios de formación y capacitación profesional, sin que medien fines de lucro y utilizando sus propios recursos” ¹

¹ [Glosario de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional en el INA. Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, INA. Página 6](#)

Fundamento

- Artículo 3, inciso b de la Ley No.6868 “Ley orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje”

b) Diseñar y ejecutar programas de capacitación y formación profesional, en todas sus modalidades, o convenir en su ejecución con otros entes públicos o privados, tanto para futuros trabajadores y trabajadores por cuenta propia, como para personas empleadas, subempleadas o desempleadas, así como promover la constitución de empresas.

Sistema de Centros Colaboradores



Características Esenciales

- El INA proporciona el diseño curricular, la asesoría, seguimiento y la certificación de los servicios de capacitación y formación profesional realizados en el marco del convenio.
- La Unidad Productiva aporta la infraestructura, los materiales y la persona docente para ejecutar el Servicio de Capacitación y Formación Profesional sin afán de lucro.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que por ejemplo la EARTH sacó un curso, sobre energías el cual lo imparten profesores del INA y en estos cursos se cobra y en dólares.

El señor Bermúdez, responde que los Centros Colaboradores son sin afán de lucro, sin docentes del INA. En este caso que le plantea el Director Muñoz Araya, tendría que revisar la situación, porque no lo conoce y además esa no es la función de los Centros Colaboradores, ya que no se puede cobrar en ninguno de los modelos. Piensa que puede ser alguna confusión con otro sistema, como por ejemplo Acreditación, que es muy similar al de Centros Colaboradores, pero es un proceso, en donde el que da la capacitación, por ejemplo la EARTH y es certificado por la misma EARTH.

El señor Director Muñoz Araya, agrega que sale en el anuncio, que es con profesores del INA y con el logo de la Institución.

El señor Bermúdez, responde que tiene entendido que lo que es acreditación, sale con un logo especial del Sistema de Acreditación, es decir no sale con un logo de la Institución.

Se continúa con la presentación.

¿Cuáles son los beneficios?

- Para la Unidad Productiva
 - Capacitar a sus colaboradores en sus propias instalaciones de acuerdo con su disponibilidad de horario y ciclo de producción.
 - Flexibilidad en la ejecución en los servicios de capacitación y formación profesional.
 - Contar con personas docentes capacitadas en aspectos metodológicos, lo cual garantiza una mejor calidad en la ejecución de los servicios de capacitación y formación profesional.

¿Cuáles son los beneficios?

- Para la Unidad Productiva
 - Establecer un contacto directo con el INA para la obtención de otros servicios tecnológicos ofrecidos por la Institución.
 - Mejorar la productividad y competitividad de la Unidad Productiva.

¿Cuáles son los beneficios?

- Para los trabajadores de las Unidades Productivas
 - Obtener certificados emitidos por el INA de los servicios de capacitación y formación profesional recibidos.
 - Recibir la capacitación en su centro de trabajo, sin tener que desplazarse a los Centros de Formación Profesional del INA.

El señor Presidente, consulta cuál es la diferencia que existe entre una capacitación hacia un Centro Colaborador y una Asistencia Técnica directamente, que brinda el INA.

El señor Bermúdez, responde que una capacitación en lo que es Centro Colaborador, puede ser un programa, un módulo cualquiera de lo que son las modalidades que tiene la Institución, que es dirigido a las personas trabajadoras. La Asistencia Técnica, lo que hace es atender un problema en específico, se hace un diseño curricular específico y con eso se atiende.

El señor Presidente, consulta si estos programas, impartidos por un Centro, son o no certificados por el INA.

El señor Bermúdez, responde que son certificados por la Institución. Incluso eso establece, que se tengan procesos de fiscalización, para garantizar que se cumplan los términos que tiene el Convenio. Tiene supervisiones técnicas, metodológicas, por parte de los Núcleos y hay una supervisión administrativa, por parte de las Unidades Regionales, porque se tiene que cumplir con todos los Reglamentos de la Institución.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que tuvo la oportunidad de visitar tres Centros Colaboradores, uno es el del Hogar Calasanz, en Sabanilla, otro el de las Madres de Sor María Romero y otro que ayuda a mujeres prostitutas, para salir de esa situación y también en el cuidado de sus niños. En los tres casos, le pareció que el INA tiene una participación mixta, por ejemplo en el Hogar Calasanz, se dictan varios programas como mueblería, tornería, mecánica automovilística,

reparación de carrocerías de vehículos, entre otros; en algunos casos el profesor es de ellos y generalmente son personas voluntarias, que trabajan gratuitamente como una labor social, pero en otros de los temas, el profesor lo pone el INA. Le parece que también es así en los otros dos casos.

Agrega que le cree que la labor del INA, con ese tipo de Centros Colaboradores, está orientada a poblaciones en alto riesgo social, por lo que le preocupa escuchar que en esos casos, tienen que poner todos los profesores, porque si así fuera, le estarían haciendo un daño, a este tipo de Centros, que siente que son merecedores del máximo apoyo posible, de parte de la Institución.

El señor Bermúdez, aclara que el Hogar Calasanz y la Fundación de Sor María Romero, no son Centros Colaboradores, son entidades que han firmado convenios con la Institución, pero no están bajo lo que es el Convenio de Centros Colaboradores, por lo que no se lleva ningún control en particular.

En cuanto a la Fundación RAHAB, que es la que atiende a las personas que están saliendo de aspectos como la prostitución, han iniciado el proceso, en este momento están en la fase de llenar formularios, para continuar con el trámite. A veces se tienen ejemplos interesantes, precisamente de Centros Colaboradores que están capacitando, como por ejemplo la Municipalidad de San Carlos, capacitando lo que es el área de gestión ambiental en la Fortuna, poniéndose de acuerdo con la Regional Huetar Norte, para poder cumplir con todas las necesidades de la zona.

Hay otro caso, que es la Asociación Cristiana para la Renovación Integral de la Generación Renovada, que está ubicada en Guápiles, que es una entidad sin fines de lucro, que está empezando a trabajar precisamente, para la atención de personas adolescentes, que tienen ciertos problemas económicos.

Agrega que los Centros Colaboradores, dan apoyo en el diseño, en la parte curricular, se les da capacitación para formar a los docentes, ese es el trabajo que se realiza, pero lo que son equipos, infraestructura y otros, no se trabaja.

El señor Director Lizama Hernández, indica que entonces se trata de otra figura diferente a los Centros Colaboradores, porque en el caso del Calasanz, los equipos de torno son del INA y el profesor también es del INA, lo cual le parece muy bien, incluso en ese mismo Centro, tienen un laboratorio de cómputo que se les donó una institución internacional, es muy moderno, pero no tiene instructor, por lo que se le ocurre que el INA podría suministrárselo.

Piensa que la ventaja que ve en este tipo de acciones, es que están muy cerca de donde está la gente que necesita esa ayuda y el INA no puede estar abriendo muchas Sedes, para estar en todas partes. Por esa razón, le parece muy interesante este tipo de alianzas.

Se continúa con la presentación.

¿Cuáles son los beneficios?

- Para los trabajadores de las Unidades Productivas
 - Permitir al trabajador una actualización y formación permanente para su desempeño dentro de la Unidad Productiva.
 - Mejorar sus niveles de competencia y estabilidad laboral.

¿Cuáles son los beneficios?

- Para el INA
 - Aumento en la cantidad de personas trabajadoras capacitadas.
 - Mayor impacto en la capacitación y formación profesional.
 - Disminución de la necesidad de adquirir equipos.
 - Creación de diseños curriculares acordes con las necesidades del entorno nacional.

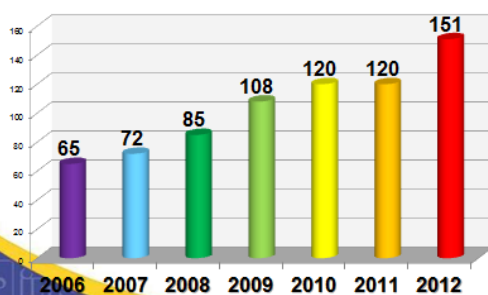
¿Cuáles son los beneficios?

- Para el INA
 - Atención de servicios de capacitación y formación profesional para los cuales el INA no tienen suficiente capacidad instalada.
 - Fortalece la relación INA – Sector Empresarial
 - Permite la actualización de las personas docentes, mediante pasantías en las unidades productivas.

Requisitos para la conformación de un Centro Colaborador

- Requisitos
 - Disponer de infraestructura, maquinaria, mobiliario, equipo y herramientas para el desarrollo de los servicios de capacitación y formación profesional.
 - Contar con personas trabajadoras que cumplan con el perfil profesional establecido por los Núcleos de Formación y Servicios Tecnológicos para la ejecución de los servicios de capacitación y formación profesional.

Gráfico No.1: UCC. Cantidad de Centros Colaboradores Activos (período 2006-2012)



El señor Director Muñoz Araya, observa que el número de los Centros Colaboradores creció, sin embargo, lo interesante es ver si esas actividades que se están presentando, también crecieron, es decir cuál ha sido el comportamiento de los servicios que se han dado, a través de estos Centros Colaboradores.

El señor Bermúdez, responde que tiene a mano la estadística de este año, con respecto al 2011, si hay un pequeño decrecimiento, y precisamente están analizando cuáles son las razones de este hecho. Normalmente, como esto depende de que las empresas hagan el proceso, por lo que tratan de

promocionarlo a ese nivel. Cree que en el 2011, se ejecutaron alrededor de 400 módulos. También están analizando, si este fenómeno es periódico. Asimismo la Unidad de Centros Colaboradores, fue creada en 1996, pero en realidad hasta el 2005 y 2006, se empezaron a llevar estos datos de esa forma.

Agrega que al ingresar lo que es el SEMS y el SICER a funcionar, como ahora es totalmente obligatorio, han empezado a percibir que había oportunidades, donde hay acciones de Centros Colaboradores, que no eran digitadas como tales, son trabajos que están haciendo, precisamente para eliminar las inconsistencias. Por ejemplo en el 2011, se dieron 133 inconsistencias en el SEMS. Para el 2012, fueron 4 y en el 2012 no se dieron, por lo que se ha ido mejorando en este particular.

El señor Director Muñoz Araya, señala que al final lo que interesa no es la cantidad, sino como se está colaborando, con la actividad sustantiva que brinda la Institución.

El señor Bermúdez, indica que precisamente por eso han estado buscando solucionar los problemas que se tienen.

Se continúa con la presentación.

Gráfico No.2: UCC. Cantidad de Centros Colaboradores según sector productivo año 2012 (valores relativos)

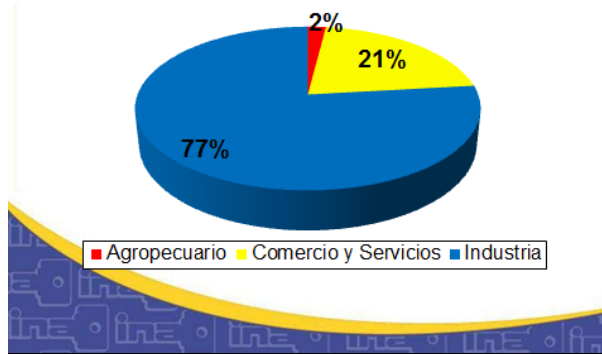


Tabla No.1: UCC. Servicios brindados por Centros Colaboradores matrículas de hombres y mujeres, módulos y horas, según sector productivo (2012)

Sector Productivo	Matrículas			Módulos	Horas Módulos
	Total	Hombres	Mujeres		
Total	5.610	3.542	2.068	325	8.812
Agropecuario	149	131	18	12	499
Comercio y Servicios	318	212	106	23	988
Industria	5.143	3.199	1.944	290	7.325

Gráfico No.3: UCC. Centros Colaboradores según ubicación geográfica de sus sedes principales (2012)

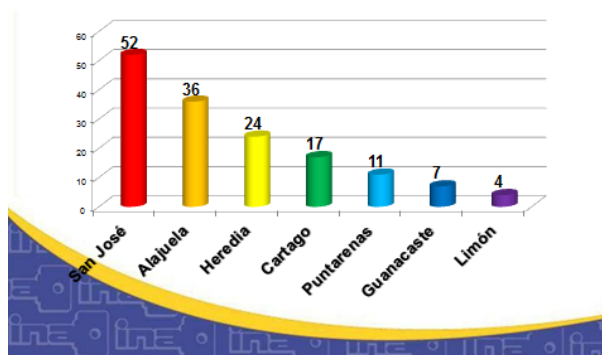
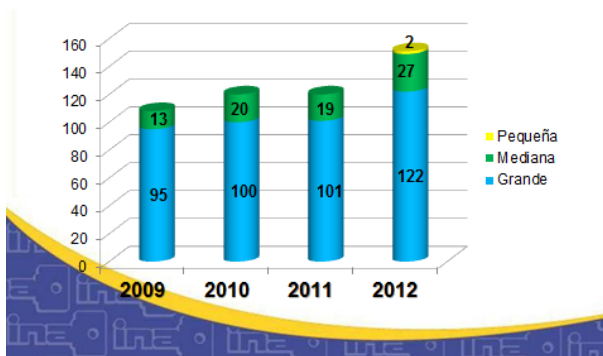


Gráfico No.4: UCC. Cantidad de Centros Colaboradores vigentes, según tamaño de la empresa (período 2009-2012)



Gracias por su atención

El señor Director Muñoz Araya, agradece por la presentación, e indica que le parece que de la información que les suministran, se debería de sacar algunas conclusiones, porque por ejemplo le preocupa que en Limón y Puntarenas, no se tengan Centros Colaboradores, por lo que piensa en qué es lo que está haciendo falta, qué estrategias se están siguiendo, para incrementar el número de Centros Colaboradores, que cree es parte del Plan Estratégico.

También, valorar las condiciones que se le están poniendo a los Centros Colaboradores, porque de lo que entendió, el INA no puede poner instructores en

un Centro Colaborador, por lo que se debería de valorar, si realmente eso conviene o no, porque en realidad es una gran ayuda.

Hay empresas, como las de Zona Franca, que tienen equipos que el INA no tiene, por lo que ahí se podría ayudar y se podrían también capacitar en temas de alta tecnología y en lo que hace el INA, por lo que sería conveniente ver si realmente éstas condiciones que se están dando, se podrían ampliar, para aumentar las actividades que está haciendo el INA, en esos Centros Colaboradores.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que para él es una sorpresa escuchar este informe, porque sabía que era un área muy importante, pero nunca la había dimensionado y le parece que el trabajo que hacen es muy valioso, además es un área donde el INA, podría crecer mucho en el impacto de su labor, por lo que piensa que a lo mejor sería conveniente, que la misma Unidad se lo plantee a la Junta Directiva, para ver de qué manera, creen que se puede incrementar esta labor, es decir, cómo pueden ampliarla.

Lo que mencionó el Director Muñoz Araya, le parece muy bien, en el sentido de que no siempre hay que ser tan rígidos y que todos los costos los tiene que aportar el Centro Colaborador, si a lo mejor las necesidades y el análisis de un caso concreto, amerita que el INA podría colaborar con un Centro Colaborador, ya sea con docentes o con algún otro tipo de apoyo, sobre todo si se pretende que sea siempre gratuito.

En ese aspecto, el señor Asesor Legal, les ha manifestado que la labor del INA tenga que ser siempre gratuita es una política, pero no es ley, en realidad la Institución podría cobrar. Lo que sucede es que la labor, está muy orientada a

apoyar a los sectores más desvalidos o socioeconómicamente más débiles del país, por política institucional, nunca se ha cobrado, pero no es algo que esté escrito sobre piedra.

A lo mejor, con algún esquema que se les plantee, se podría aprobar una propuesta, que implique poder crecer más en esta labor, porque generalmente el INA solo, nunca va a ser capaz de resolver los problemas. Recientemente en la Junta Directiva, se ha estado tocado el tema de Educación Dual, precisamente porque son distintas alternativas de hacer que la labor del INA, crezca pero no en un cien por ciento en función solo del INA, sino que en alianza con otras instituciones y entidades.

En esa perspectiva, agradece mucho y los felicita por la labor que realizan y los invita a que hagan propuestas para aumentar la labor que llevan a cabo.

El señor Director Solano Cerdas, indica que entendió que el tema de los Centros Colaboradores, tiene un matiz de voluntariado importante. Consulta si eso es así.

El señor Bermúdez, responde que sí.

El señor Director Solano Cerdas, señala que desde ese punto de vista, le parece que hay que ponerle mucha atención a ese tema, porque hay un valor muy importante, que es el valor del voluntariado, de manera que pregunta si la presencia de esos Centros en determinadas regiones, se debe al impulso que los

responsables del INA en las regiones, tienen ese voluntariado tal que son capaces de inducir gente a ese tipo de acción.

Agrega que, le parece que es un valor que hay que tener muy presente y además poder distinguir las regiones con mayores Centros, porque obedece a una persona del INA, que está allí con ese potencial, no solamente de ser un buen líder, sino de hacerlos y eso en la cultura costarricense, es muy importante.

El señor Bermúdez, menciona en relación con los docentes, que el Convenio de Centro Colaborador, establece que la entidad o la Unidad productiva, ponga a la persona docente, pero en la cláusula se establece que el INA, en la medida de las probabilidades, podría proporcionar a una persona docente, es decir como es una herramienta que busca flexibilidad, normalmente dejan esas situaciones, para dar esa flexibilidad, que podría darse en un momento dado.

En cuanto al tema de Limón y Puntarenas, efectivamente se puede ver en las estadísticas, y normalmente es porque, el parque de empresas que se tienen en esas regiones, son más pequeñas y las empresas muy grandes tienden a ubicarse en el Centro de San José. Por ejemplo, el caso de BANDECO, es un solo Centro Colaborador, pero tienen más de 4 mil personas para capacitar, por lo que son entidades muy grandes que están trabajando. Con esta empresa, se coordinó con la Unidad Didáctica Pedagógica, se les dio una capacitación de docentes, porque están en un programa más grande, para empezar a capacitar en esa área, en una forma más decidida.

Sobre lo mencionado, en cuanto a las propuestas de crecimiento, realmente sucede porque no se tiene publicidad abierta y nunca se ha hecho publicidad de lo que es el Programa de Centros Colaboradores directamente. En ese sentido, tienen una idea que podría ser una de las propuestas, que es dar un certificado a cada uno de los Centros Colaboradores y hacer un acto especial para entregarlos y hacer de eso, una costumbre. Cuando se firme el convenio, de una vez se entrega el certificado. Incluso hay entidades como LUNASA, donde les han dicho que tienen una relación muy fuerte con la Institución, pero que no tienen un certificado para ubicarlo junto con otros que tienen de gran importancia.

Asimismo, tienen una idea de empezar a trabajar directamente con las Cámaras Empresariales, empezar a hablar con ellos, para promocionar los Centros Colaboradores.

Por último, con referencia al voluntariado, debe decir que dependen mucho de las voluntades, pero principalmente se ha dependido del “boca a boca”, que las personas comenten cuando hay reuniones, como en las de Comités de Enlace. Hay casos muy interesantes, como el del ICE, con quien se firmó el convenio y ya se finalizó y ha costado coordinar directamente, porque ellos no se ponen de acuerdo, porque tienen una serie de figuras diferentes.

El señor Director Solano Cerdas, indica que cuando decía hace unos momentos, que se debería de distinguir esas regiones, que tienen mayor número de Centros de Colaboración, desea agregar que no solamente se dé el certificado en esos Centros, sino que al funcionario del INA, que provoca la existencia de esos Centros, distinguirlo con la entrega de un certificado, o algún tipo de reconocimiento.

Por otro lado, no es una sorpresa que la empresa PINDECO, tenga una excelencia, porque esta empresa en la Zona Sur, es la que tiene el mejor Solidarismo y han constatado que las empresas con Solidarismo, en labores como esas o en temas de programas de Normas de Calidad, las empresas que mejor lo cumplen son empresas Solidaristas, porque hay una identificación con el trabajador y la empresa y acá se da esa identificación, por ejemplo de esa empresa PINDECO con toda la región y eso es muy importante.

El señor Bermúdez, indica que efectivamente es una maravilla trabajar con ellos.

Además debe decir que normalmente, es muy interesante porque también los Núcleos y las Regionales, directamente son los que les dicen sobre situaciones, asimismo la Alta Administración consciente de eso, en oportunidades en que han tenido reuniones, han manifestado a la gente la posibilidad de solucionar las cosas, con un Convenio de Centro Colaborador.

Agrega que es muy interesante, porque normalmente las empresas grandes tienen sus escuelas de capacitación y es ahí donde se pueden generar esos aliados estratégicos, que permitan lograr incrementar esas estadísticas. En su caso, tiene la ventaja de trabajar en un área que le gusta mucho, porque lo que se busca, es fomentar el atender a las empresas y que además de eso las personas participantes reciban un beneficio de todo esto.

El señor Presidente, indica que efectivamente los Centros Colaboradores son de mucha importancia para la Institución, son un verdadero apoyo en el cumplimiento de la Misión del INA, hay dos cosas que le llaman la atención, una es que cree que los Centros Colaboradores, son organismos que pueden ayudar a implementar la Formación Dual, en razón de que precisamente es un apoyo a las empresas, pero también es un aprender haciendo, para los educandos y cree que para la Institución, la Formación Dual es una metodología de enseñanza y una herramienta de vital importancia, incluso para el mejor desempeño práctico de los educandos.

Por otro lado, cuando escucha hablar al señor Director Solano Cerdas sobre el voluntariado, lo que le lleva a pensar que lejos de que el INA, sea una Institución de beneficencia como el IMAS, pero si tiene una misión de trascendental importancia, que es generar empleabilidad y cuando se habla de eso, están hablando de combatir el desempleo y lógicamente la pobreza.

Desde ese punto de vista y con esa sensibilidad social, tendrían que ver si a través de la Unidad de Centros Colaboradores, se pudiera coordinar con la Unidad de Apoyo Social, un programa que apenas se está implementando, en algo que podría resultar en un convenio con el IMAS, apoyado incluso con dineros de FODESAF, para poner la mirada sobre el grupo de los “ninis”, que ni estudian, ni trabajan y se logra esa sensibilidad social, a través de algunas empresas, a la larga pueden meterse con ese capital humano, que puede ser muy importante para el desarrollo del país, pero que si no se atiende a tiempo, se convierte en un foco de inseguridad ciudadana y delincuencia.

Menciona que esto es una inquietud y le gustaría que en su momento, se pueda conversar con el señor Subgerente Técnico y con la señora Isabel Chamorro, de Bienestar Social, para ver si se pueden unir esfuerzos en esta línea de acción.

El señor Director Solano Cerdas, consulta si en la zona de Limón hay Centros Colaboradores.

El señor Bermúdez, responde que hay cuatro.

El señor Director Solano Cerdas, agrega que escuchando al señor Presidente, se debiera de hacer un esfuerzo, en impulsar estos Centros en las zonas de mayor riesgo para los jóvenes, porque es una manera de atraerlos y educarlos. El voluntariado trae la solidaridad, que es un valor muy importante para la sociedad.

El señor Presidente, agradece al señor Bermúdez por la presentación. Se retira del Salón de Sesiones.

El señor Director Monge Rojas, menciona que le parece muy bien la presentación que se les ha hecho, no tiene ningún aspecto que cuestionar. Si desea referirse al tema que mencionaba el señor Presidente, de los “ninis”, ya que considera que la estructura del país, es y debe de ser solidaria, tal y como lo dice el señor Director Solano Cerdas, piensa que no se debe perder de vista, como país, como Sector Empresarial también.

Agrega que le preocupa un poco el tema, porque esos “ninis” que ni trabajan y tampoco estudian, no es responsabilidad del INA, es responsabilidad de los padres y uno de los grandes errores en que han caído es en ese “Estado Paternalista”, excesivamente benevolente y han formado a los hijos con la ley del mínimo esfuerzo y cree también que ha estado en la formación, en la primaria y en la secundaria, se ha visto que muchos de los padres creen que el educar a sus hijos, recae la responsabilidad en las escuelas y colegios y eso no es así.

Piensa que el INA, puede contribuir mucho, pero la formación está en la casa, por eso, con todo respeto, que no le digan que no trabaja, ni estudia y los padres no han puesto reglas, no les han exigido que hagan algo, porque “el orden, empieza en casa”. Considera que el INA, puede establecer programas que vayan a contribuir, incluso han salido unos estudios en los periódicos, sobre los jóvenes y sobre el desempleo, que es donde tienen que tomar conciencia y contribuir.

En la Cámara Empresarial a la que pertenece, debido a la actividad comercial, cree que no hay Cámara que tenga tantos practicantes de la UCR, ULATINA, UTN, UIA, donde hacen el TCU en la parte comercial, porque se tienen misiones comerciales que llegan, como de Trinidad y Tobago en este momento, en Semana Santa llega una de Brasil, por lo que estos alumnos contribuyen en CRECEX, con sus horas del TCU y aunque se les pague un poquito, ahí están haciendo su práctica y se les ve el empeño por aprender.

Sin embargo, cuando ven algunos que ni siquiera se preocupan por eso, creen que el Estado, tiene que abrirles espacio y encima se les da en el INA cursos gratis, que dejan tirados, esto le preocupa mucho. Desea que se enfoque este tema, pero con mucho cuidado.

El señor Presidente, indica que el señor Director Monge Rojas, tiene toda la razón porque la base de la sociedad es la familia y ésta es la primera escuela formadora de los ciudadanos, no obstante al ser la familia la base de la sociedad, el problema es que ni siquiera existen familias, hay un sector de la Sociedad Costarricense donde no existe la familia, porque los hijos, son hijos de padres drogadictos, de mujeres prostitutas, de muchachos abandonados que los recoge el PANI, cuando les va bien, pero otro sector queda regado en la calle.

Menciona, que estos jóvenes que quedan regados en la calle y que van creciendo con el aprendizaje de la calle, se van convirtiendo en los delincuentes, en la gente que asalta y que van cayendo en la prostitución, alcoholismo, drogas, etc., y resulta que son precisamente, la fuente de inseguridad, que afecta el crecimiento económico del país y del aparato productivo, porque cuando se habla de un país inseguro, esto genera inseguridad hasta de la misma inversión y la atracción de ésta. Es un cáncer que va carcomiendo la sociedad.

Agrega que por esa razón, mencionó que sin ser el INA una Institución de beneficencia, porque no se trata del IMAS, si como Institución formadora y educadora, a través de un convenio con el IMAS, como ejemplo menciona, que el IMAS da subsidios a muchachos que andan en las calles y que trata de atraerlos, por medio de programas como Empléate; la idea es que esos muchachos que si acaso tienen el sexto grado, puedan aprender un oficio, como hacer instalaciones eléctricas, operario de construcción, fontanería, que no requieren el tercer o quinto año ganado, entonces desde el IMAS, a través de los subsidios de FODESAF, el INA podría poner un docente en una comunidad, la Municipalidad podría poner la

piedra, el cemento, la arena y se le da la formación, para que aprenda a hacer cunetas, para que vaya con la Municipalidad, con un subsidio del IMAS.

Señala que sabe, que estos son medios remediales, pero si con esto se logra sacar de la delincuencia a estos muchachos, enseñándoles un oficio, sería muy bueno. En ese sentido, recuerda la metodología de Don Bosco, que eran las escuelas de artes y oficios, eso es lo que se pretende, no ser el fin último del INA, sino una extensión social de la Institución, hacia un sector necesitado.

El señor Director Solano Cerdas, manifiesta que lo mencionado por el señor Director Rojas Monge es muy importante. El Papa Juan Pablo II, deja una insistencia increíble, en su tema sobre la familia “Célula Fundamental de la Sociedad”, si se conjuga ese trípode de familia, sociedad, educación, se dan cuenta de que en realidad, la familia hoy día pasa por una crisis muy grande, prácticamente tiende a desaparecer. En los Barrios del Sur, ya no hay familias, lo que hay son niños de siete, ocho años o menos, encerrados con un candado, porque la mamá los deja encadenados cuando se va a trabajar.

Menciona que en Guanacaste, tienen un proyecto que les ha servido, para atraer padres de familia y enseñarles ese camino de la solidaridad, de ser amigos de sus hijos y de fortalecer la familia de afuera para adentro, porque entrarle de lleno es muy difícil. Cree que el INA tiene una misión muy importante, porque si se ve, muchos de los alumnos son jóvenes que prácticamente, tienen una familia muy deteriorada, ellos son dignos de todo reconocimiento y aplauso, porque hacen esfuerzos sobre humanos para estar estudiando, cuando tienen una familia difícil.

En ese sentido, todo lo que la Institución pueda hacer, inclusive lo planteó hace mucho tiempo, cómo se podría tener en los programas, contenidos de educación en valores, como un tema transversal, esto es muy importante y se revela cada más con esta conversación y presentación del día de hoy.

Realmente tienen que descubrirse, como la empresa muy obligada a reconstruir una familia, a sanear la sociedad. Sostiene que la empresa, no es solamente santuario del trabajo, sino que tiene potencialmente, más capacidad que las mismas universidades, de enseñar el tema de la solidaridad en la empresa, más solidaridad en la familia, más unión y cree que no se puede cerrar los ojos, ante este panorama, por lo que deberían tener esos programas transversales de valores, a lo largo de los programas técnicos.

El señor Director Muñoz Araya, indica que en cuanto a lo que se puede hacer, recuerda que visitaron el SENA en Colombia, su persona, el señor Director Solano Cerdas, el señor Subgerente Administrativo, donde vieron como ellos recogen niños en riesgo, en edades que oscilaban entre los siete y doce años, y los asoman a ese mundo de la ciencia y la tecnología, los ponen a hacer proyectos de nanotecnología, de biotecnología y los ponen a trabajar con máquinas de control numérico.

Añade que posteriormente esos niños salen, pero se pudieron asomar a ese mundo y aunque vuelven a sus vidas otra vez, saben que existe una expectativa, inclusive en Costa Rica se tienen ejemplos, el señor Franklin Chang, dice que parte de lo que lo impulsó a ser astronauta, fue el hecho de ir a ver átomos en acción, el cual dichosamente, también pudo ver en la antigua Sabana. Eso lo

asomó a un mundo, donde vio que había otras cosas y estos niños en Colombia lo que están allí es medio año, pero se asoman a ese mundo y después salen.

Considera, que cosas como las que se hacen en Colombia, perfectamente las puede hacer el INA, porque ha visto en exposiciones en donde está el INA, muchos niños que llegan a ver un robot y se quedan preguntando y probablemente en el futuro, van a tener una tendencia hacia la ciencia y la tecnología. Piensa, que es una labor que la Institución, perfectamente puede hacer y de seguro que también se va a evitar que sean futuros delincuentes, porque ya vieron una ventana diferente.

ARTÍCULO NOVENO

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

No hay asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

ARTÍCULO DÉCIMO

Varios

10.1 Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-081-2013. Informe atención Acuerdo de Junta Directiva Núm. 018-2013-JD

El señor Presidente, solicita al señor Subgerente Administrativo, se refiera al tema.

El señor Subgerente Administrativo, indica que dando respuesta al acuerdo 018-2013, que se refiere específicamente al oficio CFPT-SAR-0150-2013, sobre la priorización de infraestructura, mejoras, remodelaciones y mantenimiento del Centro de Formación Profesional de Talamanca, se hizo llegar a los señores directores, el informe firmado por su persona, con fecha 13 de marzo del 2013, SGA-081-2013, donde se toca punto por punto, la solicitud que hizo la señora Sandra Arce, Encargada del Centro de Formación.

Menciona que en el informe, hay un cuadro donde se habla de la reconstrucción de zonas de áreas de comidas, de la posibilidad o no de la ampliación del área de parques, de la construcción del sistema de carga eléctrica del Centro de Formación, pero antes de ver cada uno de estos puntos, es importante aclarar dos cosas, la primera de ellas, es que hay una imposibilidad legal, para poder meterle dinero a esa infraestructura, dado que actualmente se encuentra en términos legales, la ampliación del Comodato, porque esa no es una infraestructura del INA.

Menciona que esa situación, imposibilita meter inversiones en esa infraestructura. Asimismo los proyectos que allí se mencionan, tanto la señora Arce como la Directora Regional, no tienen en el Sistema código, no existe presupuesto para ninguno de esos aspectos solicitados por ellas.

Agrega que el informe es muy claro, reitera que hay una imposibilidad legal para invertir recursos. Incluso, se adjunta un correo de la Directora Regional, donde ella habla sobre el hecho de que no presupuestaron ese dinero. Asimismo, comenta que en su momento, habían presupuestado alrededor de 200 millones de colones, para invertirlos, y habría sido un problema muy grande, el haberlo invertido, porque no se puede.

Por otro lado, en conversaciones con la señora Gerente General, ella manifestó que en la visita que hizo a la zona, la semana pasada, la señora Directora Regional, manifestó que se le había quitado unos 200 millones, de unos aires acondicionados, eso no es así. Ese dinero, viene en una próxima Modificación Presupuestaria.

Señala que los 200 millones, no eran para aires acondicionados, eran de otra cuenta de Otros Servicios, pero no específicamente para la compra de aires acondicionados.

El señor Presidente, solicita a la señora Gerente General, rinda a los señores directores, el informe de la gira que realizó a la zona de Talamanca, la semana recién pasada.

La señora Gerente General, informa que el día jueves de la semana pasada, almorzaron con la señora Sandra Arce, Encargada del Centro de Talamanca, con la Directora Regional, señora Marta Arce y con la señora Vicepresidenta Cole Beckford, personalmente les manifestó que se iba a presentar un informe a la Junta Directiva, basado en la carta que le envió la señora Sandra Arce, a la señora Vicepresidenta Cole, donde nada de lo que en la nota se planteó, lo incluyó la Regional dentro de la planificación para el 2013, lo cual fue aseverado por la señora Directora y además cree que hay un correo electrónico, donde la señora Marta Arce, acepta que nada de esto fue incluido.

Por todo esto que ha mencionado, se le dijo a la señora Arce que se tenía que planificar. Además el contrato de Comodato, impide hacer inversiones, lo que permite es dar el mantenimiento básico de las instalaciones, para que se

mantengan en buenas condiciones, tal y como las dieron en el momento del préstamo.

Agrega que en la tarde, se reunió nuevamente con los señores Norberth García, Rolando Morales, Jaime Campos y la señora Ruth Campos, para poder revisar qué fueron los movimientos de dinero, porque la señora Marta Arce, decía que le habían movido el dinero y que ella no se había dado cuenta. En ese sentido, aparentemente hay un informe consignado en actas, de una reunión de directores, donde se le informó el detalle, incluso le solicitó al señor Jaime Campos, que viniera para que diera la información completa, pero el señor Subgerente, pensó en que no se tenía suficiente espacio, para realizar una exposición, por lo que se trajo el informe que hoy se tiene en agenda.

Sin embargo, están en la mejor disposición de aclarar, de ser necesario con una exposición detallada, para afinar los datos de los movimientos de dinero, que aún no se ha tocado y que además son proyectos, que en algún momento se presupuestó, cree que eran un poco más de 37 millones, y eso no alcanzaba ni para la mitad de las cosas que se pedían.

Reitera que ellas conocen los términos, en que viene el informe a la Junta Directiva, además la señora Vicepresidenta Cole estaba presente, quien solicitó que no se tocaran los dineros que iban para Limón, a lo que le respondió que se iba a revisar y así lo han estado haciendo y pareciera que por Ruta Crítica, aunque se dejara ese dinero allí, no se puede ejecutar.

Agrega, que además de que el dinero no alcanza, para cubrir todas las necesidades, no hay códigos abiertos y hay toda una serie de procedimientos

internos que no se hicieron. Eso es lo que tienen que decir en términos generales, en relación con la carta.

En cuanto al Comodato, después de la reunión, donde analizaron la nota, se presentaron con el señor Alcalde de Talamanca, para lo cual llevaba dos cartas, una solicitándole que se prorrogara el Comodato, para estar en las mejores condiciones con ellos, y la segunda carta, la más importante, para solicitar la donación del inmueble, al INA. Estaban presentes el Asesor Legal, señor Ricardo Arroyo y uno de los directores, quien maneja muy bien todos los detalles.

Agrega que les manifestaron, que había un problema serio, porque si ellos daban la donación, la comunidad por ser indígena, por todos los temas culturales, se iban a molestar y tendrían problemas con esto. Asimismo, el señor Alcalde le consultó, el por qué el INA no invertía más en la zona, por lo que les manifestó que personalmente respetaba la decisión que ellos tomaran, porque también les dijeron que podían ir al Concejo Municipal, a hacer antesala, a lo que les respondió que si les invitaban, con mucho gusto irían.

Señala que le pidió, que se le dijera a las personas que preguntaban el por qué el INA no invierte, que es porque están limitados a seguir invirtiendo en una propiedad que no es de la Institución. En ese sentido, se seguirá trabajando hasta donde puedan en la Región, pero siempre va a haber una limitante de inversión, en infraestructura, aunque estén tratando de dar las mejores Asistencias Técnicas y los mejores Cursos, incluso en regiones alejadas del Centro de Talamanca.

El señor Director Muñoz Araya, indica en relación a lo mencionado por la señora Gerente General, piensa que a la Municipalidad hay que exigirle que haga esa

donación, o que se vea a nivel del INA qué se hace, personalmente va con regularidad a la zona, la conoce desde Bribri para adentro, Manzanillo, Gandoca y realmente allí hay necesidades.

No cree que la Comunidad Indígena, se esté oponiendo, simplemente hay que ponerlos en un entredicho, de que o se van de ahí o donan la propiedad, porque mencionaba la señora Vicepresidenta Cole Beckford, que con respecto a los aires acondicionados, decían que para qué iban a comprarlos, si no se pueden conectar, porque las acometidas eléctricas, no dan para conectar un aire.

Piensa que se debe de ser más enérgico y plantearse al mismo Alcalde, en el sentido de que se realiza algo en un determinado tiempo, o el INA verá qué hace y dónde busca otra opción.

La señora Gerente General, menciona que para hacer esto que menciona el Director Muñoz Araya, necesita un acuerdo de Junta Directiva, que la respalde en esa acción.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que no duda de que haya buenas intenciones, de parte de todos los que han estado participando en este tema, pero en realidad las puras buenas intenciones no son suficientes, por lo que hay que pensar en cómo convertir esto en un proyecto realmente viable, con acciones más fuertes a la hora de negociar, o a lo mejor con soluciones alternativas.

Agrega que tiene dudas, de que un Comodato no permita hacer inversión, de hecho alguien tiene que haber hecho las inversiones que allí existen, hay edificios

que son del INA y no cree que les hayan dado el Comodato con todo lo que está construido.

La señora Gerente General, menciona que lo que sucede es que era un lugar que se construyó para que cuando bajaran los indígenas, porque no les daba chance de devolverse, tuvieran donde dormir, entonces todo esto estaba construido. Lo que pasó es que al final esto no funcionó, nunca se acondicionó. Esa infraestructura fue la que se le pasó al INA.

El señor Director Lizama Hernández, indica que hay que hacer el máximo esfuerzo posible, incluso amenazando con que el INA se va, y negociando y conversando con las comunidades indígenas, que tienen voz y voto en el tema. Le parece que es muy importante, el respeto básico de hablar con ellos y no solamente con el Alcalde, porque sería forzarlos a una decisión no participativa. Piensa que todos los esfuerzos que se hagan, va en beneficio de la Región e igualmente cree que si se le explica a la Comunidad Indígena lo que se va a hacer, no se van a oponer.

Asimismo, cree que legalmente en un Comodato se pueden hacer inversiones, si éste lo dice expresamente, de hecho el INA aceptó el del ICE en la zona de Abejónal, y se pueden hacer inversiones, de lo contrario se tendría un Comodato para no hacer nada, por lo que piensa que todo se puede hacer dentro de lo que sea factible.

No deben quedarse con los brazos cruzados, simplemente porque encontraron un par de obstáculos. Además la zona de Limón, es la que necesita urgentemente, más inversiones y desarrollo, y lo que el INA haga es fundamental para ellos.

El señor Presidente, propone que en vista de que la señora Gerente General, llevó la nota donde le pide al Concejo Municipal que tome el acuerdo de una donación, pero al no haberse reunido con el Concejo, diría que sería prudente no anticiparse y que esperen a que se conozca la nota de solicitud de donación, que está haciendo el INA y con base en esa respuesta, se pueda actuar y no anticiparse sin conocer la posición de ellos al respecto.

Al ser las veinte horas con diez minutos, del mismo día y lugar, finaliza la sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA 4570.